



Asamblea de  
Cooperación  
por la Paz



intec  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO



Ayuntamiento  
de Gijón



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



## Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC

Área de Ciencias Sociales y humanidades  
Centro de Estudios de Género, CEG-INTEC

Informe Final de Investigación para la Erradicación de la violencia de género y  
contra las mujeres en San Pedro de Macorís  
Estudio Diagnóstico en 4 Bateyes

**Proyecto: “Promoción de la igualdad y de una vida de libre de violencia de género en República Dominicana”,** ejecución conjunta con IDAC/ACPP, financiado por el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón.

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Diciembre 2018



Este documento ha sido producido por el Centro de Estudios de Género del INTEC, en el marco del proyecto: **“Promoción de la igualdad y de una vida de libre de violencia de género en República Dominicana”**, de ejecución conjunta con IDAC/ACPP, financiado por el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón.

**Instancia responsable:** Equipo Centro de Estudios de Género CEG-NTEC.

**Equipo del Centro de Estudios de Género,**

Lourdes Contreras, Coordinadora General

Desiree Del Rosario, Coordinadora Académica

Mariela Jaquez, Encargada de Capacitación y Extensión

Didiana Belliard, Encargada Administrativa

Luz Paniagua, Asistente Administrativa

Ramona Guillen, Encargada de Articulación con el Congreso Nacional y organizaciones de sociedad civil

**Investigadora:** Camila Belliard

Santo Domingo, Rep. Dom., diciembre, 2018



## Presentación:

Conocer, analizar, divulgar y socializar información y perspectivas analíticas sobre las relaciones de género y su interacción con la cultura de la marginación social, la pobreza y la racialidad, se concretizan en el informe de investigación que desde el Centro de Estudios de Género del INTEC estamos haciendo entrega en esta publicación.

El acercamiento a realidades como las que se viven en bateyes de la República Dominicana busca desenmarañar las complejidades presentes en la forma de pensar, de sentir y de vivir en quienes desde siempre han vivido segregados, y en particular sus expresiones en las relaciones marcadas por la desigualdad entre mujeres y hombres. Todo esto tiene un valor especial para los estudios de género porque constituyen aportes al proceso de apropiación de las mujeres de sus propias realidades, significan develamiento del entramado sociocultural que hace permisivas las diferentes formas de violencia contra las mujeres, y permite evidenciar el compromiso de la academia con los cambios sociales que hoy se reclaman en el país y en la región.

Presentar estos resultados significa poner al descubierto profundidades del hurgar desde la investigación social y antropológica en problemáticas como la violencia contra las mujeres en su expresión en grupos específicos de la sociedad dominicana como son las poblaciones bateyanas.

Adentrarnos en estos contextos permite develar con dramatismo la manera cómo se agudiza la relación entre sexismo, racismo y clasismo expresando las diferentes formas de opresión que se concretizan en el territorio de una zona geográfica históricamente vinculada a la producción cañera, a los procesos migratorios y consecuentemente al trabajo en las más duras condiciones. Todo ello exacerbado por los mandatos de las relaciones de género, para ofrecer una dolorosa caracterización de la violencia contra las mujeres en estas poblaciones.

Agradecemos al IDAC/ACPP por su iniciativa en el establecimiento de esta alianza que con el apoyo de Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón. ha permitido el develamiento de estas realidades.

Lourdes Contreras,  
Coordinadora General del Centro de Estudios de Género  
Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC  
Santo Domingo, enero 2019



## Tabla de Contenidos

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
1. Introducción.....	5
2. Planteamiento del problema de investigación y objetivos.....	8
2.1 Objetivos del proyecto de investigación.....	11
2.2 Objetivo General de la Investigación Diagnóstica: .....	12
2.3 Objetivos Específicos de la Investigación Diagnóstica: .....	12
3. Antecedentes regionales y nacionales de la investigación: datos generales, historicidad y localidad .....	13
3.1 Acuerdos, convenciones y algunos datos.....	13
3.2 Localizando el estudio: Mujeres bateyanas en San Pedro de Macorís.....	20
4. Marco metodológico: Enfoque y herramientas de la investigación diagnóstica sobre violencia de género y su abordaje. ....	23
4.1 Técnicas y herramientas de investigación y muestra .....	24
• Grupos Focales y Entrevistas en Profundidad separados por género.....	25
• Entrevistas Semi-Estructuradas con Actores Claves. ....	26
• Observación etnográfica y entrevistas no estructuradas.....	28
• Investigación de fuentes secundarias. ....	28
4.2 Técnica de análisis de la investigación .....	28
Cuadro N° 1. Matriz de dimensiones e indicadores de violencia de género y contra las mujeres .....	29
4.3 Productos y difusión de resultados-recomendaciones.....	31
5. Hacia los resultados de la investigación: Violencia de género y contra las mujeres como socio-estructurales y de abordaje integral .....	32
5.1 Antecedentes conceptuales-metodológicos afines hacia las recomendaciones de la investigación.....	33
5.2 Re-pensando la violencia contra las mujeres y de género como problemática socio-estructural en el proceso PAS .....	36
5.3 ¿Criminalización de la violencia contra las mujeres y de género?: Hacia un enfoque integral de la violencia de género en PAS.....	39
Cuadro N°2 Modelo Ecológico – Basado en teoría de Dutton .....	42
5.4 Trauma social y violencia de género: el proceso PAS integral hacia la eliminación de la violencia de género.....	43
6. Hallazgos y resultados principales de la investigación en cuatro Bateyes de la provincia de San Pedro de Macorís.....	45
6.1 Barreras y recursos: desde lo individual, familiar, y comunitario a lo social .....	46
Cuadro N°3. Red de relaciones producido en Atlas TI: Percepciones desde la Comunidad .	48
6.2 Barreras y recursos desde la evaluación de actores clave en la respuesta provincial y municipal a la violencia .....	56
Cuadro N°4. Red de relaciones producido en Atlas TI: Percepciones desde los actores claves.....	58
Cuadro N°5. Resumen de categorías frente a la respuesta PAS a la violencia de género y contra las mujeres.....	62
7. Conclusiones y Recomendaciones .....	62
Cuadro N°6. Resumen del proceso de respuesta PAS a la violencia de género y contra las mujeres .....	66
8. Bibliografía .....	67



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACPP- Asamblea de Cooperación por la Paz

CEDAW- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CEG - Centro de Estudios de Género

COMMCA- Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana. de Estado Americanos

IDAC - Instituto de Acción Comunitaria

INTEC - Instituto Tecnológico de Santo Domingo

MSP - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OEGD Oficina de Equidad de Género y Desarrollo

OMS Organización Mundial de la Salud.

OPS - Organización Panamericana de la Salud.

OPM- Oficina Provincial de la mujer

ONE - Oficina Nacional de Estadísticas

PLANEG Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género

PAS - Prevención, Atención y Sanción

UNFPA -United Nations Popular Fund

UGF - Unidad de Genero de la Fiscalía, Ministerio Publico.

VG - Violencia de Género

VCM - Violencia contra las mujeres.



## 1. Introducción

El informe de resultados de investigación que estamos presentando, partió de la consideración de la larga data de estudios e intervenciones sobre la violencia de género y contra las mujeres en la región y el país, junto a la prevalencia de diferentes manifestaciones de Violencia Contra las mujeres (VCM) y de Género (VG) que van desde lo emocional, sexual, físico y la consideración más criminalizada y agravada: el feminicidio. Desde la perspectiva de variados estudios de género y desarrollo, así como desde las instituciones y actores claves, una de las grandes necesidades es conocer la situación específica y local de las poblaciones afectadas por estas formas de violencia y el funcionamiento efectivo -o no- de las actuales medidas interinstitucionales hacia la erradicación de formas de violencia. Esto para poder ofrecer propuestas de reformas a políticas y medidas basadas de forma más directa en la realidad social misma. De esta forma, la presente investigación busca construir un diagnóstico de la situación de las mujeres en los bateyes<sup>1</sup> y las formas de violencia que éstas experimentan en las comunidades bateyanas<sup>2</sup> y fuera de estas, prestando especial atención a las medidas y políticas municipales y nacionales –locales de prevención, atención y sanción frente a la violencia de género y contra las mujeres, desde la perspectiva de las comunidades en los bateyes y actores claves a nivel municipal y provincial.

El presente estudio se ubica como un intento de comprensión localizada y territorializada en una configuración específica de la vivencia de violencia, esto es: la realidad de bateyes de San Pedro de Macorís<sup>3</sup>; al mismo tiempo que el proceso investigativo y de resultados se encuentran en diálogo con la problemática de la violencia de género a nivel nacional, regional, e incluso global. Por lo tanto, si bien nos encontramos reflexionando desde las voces, experiencias y saberes de los mismos actores claves, hombres y mujeres bateyanos, lidiando con formas de violencia de género en la subjetividad de sus experiencias, gracias al funcionamiento las técnicas cualitativas de investigación en profundidad, podemos realizar ciertas generalizaciones y recomendaciones de alcance mayor, respecto al diagnóstico de esta problemática y formas de mejorar su tratamiento. Es así que, consideramos que la presente investigación crea un diagnóstico particular hacia una realidad compleja y extendida en

---

<sup>1</sup> Los bateyes son comunidades dentro de las plantaciones de caña de azúcar, que surgieron como resultado de la migración de trabajadores, principalmente haitianos, hacia la República Dominicana a principios del siglo XX.

<sup>2</sup>

<sup>3</sup> La provincia de San Pedro de Macorís concentra poco más de una cuarta parte de los bateyes (tanto públicos como privados y tanto vinculados como desvinculados de la industria azucarera). Le siguen las provincias de El Seibo y Monte Plata, que suman otra cuarta parte.) [http://www.do.undp.org/content/dam/dominican\\_republic/docs/medioambiente/publicaciones/pnud\\_do\\_reporte%20bateyes%20web.pdf](http://www.do.undp.org/content/dam/dominican_republic/docs/medioambiente/publicaciones/pnud_do_reporte%20bateyes%20web.pdf)



la República Dominicana, y que, a partir del análisis profundo de discurso en los y las usuarios del sistema de prevención-atención-sanción (PAS) y los y las actores claves, en diálogo y reflexión con fuentes secundarias conceptuales y teóricas sobre la violencia de género.

Particularmente este informe de investigación presenta los principales hallazgos del trabajo de campo realizado en la provincia de San Pedro de Macorís durante los meses de agosto y septiembre, específicamente en 4 bateyes bastante diferentes entre uno y el otro, pertenecientes a diferentes municipios de la provincia: Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya, y San Pedro de Macorís.

Mediante un enfoque cualitativo, en general en las múltiples visitas realizadas se logró realizar una observación etnográfica acotada del funcionamiento de las medidas provinciales y municipales, así como las problemáticas de las comunidades, adicionalmente los instrumentos cualitativos de la entrevista semi-estructurada y grupos focales fueron realizados con las poblaciones relacionadas.

En los bateyes seleccionados se realizaron entrevistas en profundidad y grupos focales con mujeres y hombres, así mismo se realizaron entrevistas y observaciones con autoridades municipales y comunitarias relacionadas al trabajo con la prevención, atención, y sanción de la violencia de género y contras las mujeres en San pedro de Macorís.

Adicionalmente, el presente estudio se basó en la consulta de fuentes secundarias y de un marco conceptual crítico, en un intento de traer conclusiones que hicieran justicia a los hallazgos de la investigación y la creación de recomendaciones que logren enfocar la problemática de género y hacia la mujer alcanzando un énfasis distinto a los estudios que ya se han hecho anteriormente. Considerando que este es un territorio de investigación e intervención que ya lleva bastantes décadas funcionando bajo políticas y medidas que avanza y mejoran la realidad, pero que no logran canalizar una transformación mayor en la sociedad dominicana, la cual aún ocupa un lugar preocupante respecto a sus tasas de feminicidio y violencia de género, tales como violencia emocional, física, sexual, embarazo adolescente, y uniones infantiles, entre otras.<sup>4</sup>

Los hallazgos de este estudio en la Provincia SPM señalan que a pesar de una generalizada concientización sobre “los temas de genero”, las autoridades y actores claves no logran operativizar medidas comprehensivas y efectivas para trabajar esta

---

4

<https://books.google.com.do/books?id=Wk4WV877hV0C&pg=PA155&lpg=PA155&dq=batey+frank++baez&source=bl&ots=sZfcztbXjm&sig=ACfU3U0Rv136-QnP4azCJkZRJEArS1EIGg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj366L3wZHgAhXnCTQIHfKCADYQ6AEwDXoECBQQAQ&authuser=1#v=onepage&q=batey%20frank%20%20baez&f=false>  
**Informe Final - Erradicación de la violencia de género y contra las mujeres en San Pedro de Macorís**



problemática. A su vez, ni las mujeres ni los hombres en los bateyes logran articular un sentido propio respecto a la violencia de género, que refleje aspectos de contenido y crítico de los roles sociales, sino que simplemente se expresan formas de pensar y actuar, basadas en una moral del bien y el mal, con bastantes acepciones estereotipadas de los roles de género y que naturalizan la violencia como parte de las relaciones. De esta forma, la deseada transversalización del género, se queda en un nivel superficial, presente como una categoría omnipresente en las instituciones involucradas y en las comunidades, pero al mismo tiempo una dimensión que ni los actores claves ni las personas de la comunidad logran articular con suficiente profundidad ni logran su internalización, para que se haga parte del quehacer profesional o sea parte de las prioridades vitales respectivas.

No obstante, esta no es la primera investigación de violencia de género que se enfrenta a una realidad como la anteriormente descrita, y aún a lo largo de la investigación y análisis surge la pregunta: ¿Cuáles son los motivos por los cuales la perspectiva de género como dimensión crítica y potencialmente transformadora de las relaciones sociales no logra penetrar de forma más integral y efectiva las medidas gubernamentales y no gubernamentales que la aplican o sus usuarias?

La clásica respuesta a esta interrogante desde los estudios de género desde los 90; hasta la actualidad, ha sido la insuficiente educación en género como la principal vía para difundir la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres, y por lo tanto de la violencia de uno al otro. Si bien, la educación en género y la educación en general es un aspecto que, sin lugar a dudas, debe seguirse trabajando para la superación de injusticias sociales en el país, los hallazgos de la presente investigación señalan que, adicionalmente a las medidas educativas, otras medidas más concretas y coyunturales, así como estructurales son necesarias. Las más concretas institucionales, refieren a:

1) Asignación de presupuesto considerablemente mayor a las instancias locales que actualmente acompañan los procesos relacionados a la violencia de género, principalmente: las Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM), la Unidad de Género del Ministerio Público, del MINERD, para que se traduzca en mejoramiento considerable de los recursos humanos, infraestructuras y capacitaciones disponibles para lograr el proceso de PAS de forma efectiva y local.

2) Promover disposiciones desde el gobierno central hacia las provincias y municipalidades sobre supervisión y sanción frente al incumplimiento de medidas institucionales acordadas y establecidas, para lo cual debe darse mandato para que desde el Ministerio de la Mujer se dirijan, supervisen y garanticen acciones de aplicación de protocolos y se dispongan los recursos necesarios en el nivel local.

En relación con lo anterior, las medidas estructurales necesarias refieren precisamente a un cambio en el funcionamiento de la cooperación inter-institucional, a fin de que esté efectivamente dirigida y delegada desde el gobierno central, para una





articulación inteligente comprensiva y efectiva de los diversos y diseminados esfuerzos para trabajar temas relacionados al género a nivel gubernamental, comunitario y desde las ONG. De esta forma es fundamental que adicionalmente, el Ministerio de la Mujer pueda facilitar recursos a los espacios provinciales, y que estos a su vez lo hagan a nivel municipal, ya que, debido a la dificultad de accesibilidad a San Pedro, es fundamental que se instalen más OPM con suficientes recursos humanos e infraestructura que pueda articular medidas de prevención-atención y sanción de forma integral y coordinada con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales involucradas.

Finalmente la segunda recomendación más bien estructural, se relaciona con la integralidad a ser incorporada en el trabajo por la transversalización del género para combatir la violencia basada en género. Esto implica comenzar a buscar formas educativas desde el Ministerio de la Mujer para incorporar esta perspectiva de forma más orgánica sin que pierda su particularidad, al trabajo de desarrollo social, salud física y emocional, superación económica, educación y oportunidades, en vez de tratarlo como una dimensión aparte, se deberán diseñar estrategias pedagógicas que integren la importancia de esta dimensión a la totalidad del quehacer profesional de los actores del gobierno así como las mujeres y hombres usuarios del sistema.

El presente informe cuenta con una primera descripción de la problemática de la investigación y sus objetivos que la enmarcan como parte de un proyecto mayor a realizarse desde IDAC/ACPP, así como objetivos particulares del diagnóstico propiamente tal. Luego revisamos antecedentes relevantes: estadísticos, de convenciones internacionales y nacionales, e histórico territoriales de los bateyes. Continuamos con la revisión de la metodología de investigación utilizada desde la recogida de datos hasta el análisis. Posteriormente pasamos a una breve revisión de conceptos teóricos en los cuales el análisis se enmarca, para finalmente pasar la descripción de los hallazgos de la investigación en sus dimensiones y categorías de análisis fundamentales, terminando con las conclusiones y recomendaciones para las instancias no gubernamentales y gubernamentales locales y nacionales involucradas en el trabajo hacia la erradicación de la violencia de género y contra las mujeres en la República Dominicana.

## 2. Planteamiento del problema de investigación y objetivos

La violencia de género y contra las mujeres es una problemática social de gran preocupación global y en nuestra región de Latinoamérica y el Caribe, donde la República Dominicana presenta junto a otros países de la región, índices preocupantes de violencia de género y su expresión más agravada: en los feminicidios. Es por esto que a pesar de los avances alcanzados en esta materia durante las últimas décadas, que incluyen esfuerzos legales y acuerdos de transversalización del género a nivel gubernamental y para políticas de desarrollo, aún queda mucho trabajo por avanzar, frente a lo cual



organismos internacionales han recomendado que los países puedan realizar estudios que profundicen tanto en las variables particulares de cada sociedad que están influyendo en la expresión de estas formas de violencia, como también en cuantificar y medir los avances y cambios en esta problemática de forma cuantitativa.

En este sentido este estudio se enmarca, dentro de la primera dimensión, esto es contribuir con el estudio cualitativo de variables socioculturales, económicas, políticas, entre otras que particularmente en la República Dominicana estén afectando e interactuando con la prevalencia de la violencia de género y contra las mujeres en el espacio de la familia y la pareja. Si bien, el aspecto transversal a esta problemática es sin duda el tema de género, sabemos que esta dimensión de las relaciones humanas se entronca con otros aspectos sociales y culturales que son particulares de cada cultura, país, provincia e incluso municipio. Es por esto que las organizaciones internacionales y ONG promueven investigaciones que puedan profundizar en estos aspectos, para poder formular medidas y estrategias socioculturalmente apropiadas que puedan gatillar transformaciones hacia resultados sustentables en el tiempo.

Los datos más recientes publicados disponibles desde la ONE con que contamos datan del 2014, con ellos una publicación del UNFPA-ONE haciendo una comparación regional se observa que República Dominicana parece tener una posición poco privilegiada frente a otros países de la región, “exhibiendo la tasa más alta en muertes de mujeres a manos de pareja o expareja. Según el observatorio, en el año 2011 fueron asesinadas 127 mujeres a manos de sus parejas o exparejas íntimas en el país, para una tasa de 1.27 por cada cien mil habitantes, nivel seguido de cerca solamente por Colombia”<sup>5</sup>. Indagaremos más en algunos de estos datos en las secciones consecutivas de antecedentes, no obstante, es fundamental reconocer que una medición continua cuantitativa de estos datos que actualice publicaciones comprensivas desde la caracterización demográfica y los distintos tipos de violencia, así como investigaciones cualitativas que permitan contextualizar es fundamental para continuar avanzando en esta materia.

Cada año vemos a las autoridades nacionales, desde la Fiscalía y el Ministerio de La Mujer, llamar la atención en cuanto a los feminicidios y la violencia contra las mujeres en general, y a pesar de los esfuerzos en políticas públicas, campañas, educación, sanción, etc., se contabilizan asesinatos de mujeres en manos de parejas o exparejas, y de mujeres por ser mujeres, es decir, no solo en relación de pareja. En publicaciones de los medios de comunicación muchas veces se difunde esta información sin un enfoque con sensibilización de género y trato respetuoso de la víctima. Sin embargo se afirma que se está trabajando en el servicio de nuevas unidades que permitan ofrecer a las víctimas una atención de máxima calidad en todo el territorio nacional.

<sup>5</sup> Fuente: Extraído del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL. Oficina Nacional de Estadística. 2014.



Esto se observa en informaciones publicadas en medios de prensa, por ejemplo, el Listín Diario luego una de las semanas con más feminicidios en el año publicaba, como expresión de la Procuraduría General de la República: “Estamos trabajando para crear a nivel nacional las condiciones necesarias que permitan que todo ciudadano cuente con los centros y el personal necesario para que atienda sus denuncias y pueda dar el debido tratamiento a cada caso”, (PGR, octubre, 2017<sup>6</sup>. En junio del 2018 Listín Diario publica que más de 30 feminicidios han ocurrido en la primera mitad del año<sup>7</sup>.

La relevancia del presente estudio radica en que constituye un aporte desde una perspectiva localizada y particular hacia un diálogo y discusión nacional en torno a las medidas necesarias para mejorar la situación de las mujeres y las distintas formas de violencia de género y contra las mujeres existentes en el país. Varios estudios realizados en torno a la violencia de género, indican que a pesar de las décadas de trabajo de investigación en políticas públicas y educativas de género e igualdad, así como la modificación de códigos legales que aportan a la equidad de género, las problemáticas de desigualdad de género en general y de la violencia de género en particular, continúan siendo un problema grave en el país. No obstante, es fundamental entender que lo anterior no implica, de ninguna forma una crítica hacia los esfuerzos anteriores, sino que la necesidad de re-pensar, re-investigar y re-inventar, tal como la perspectiva de género deconstructiva indica, nuevas formas o estrategias para aproximarnos a la desigualdad de género y su expresión en la violencia de género.

Es sobretodo de especial interés en contextos más alejados de la metrópolis o los municipios cabecera, espacios rurales o urbanos marginales, y en este caso, espacios como los bateyes donde existe la urgente necesidad de comprender que otras variables asociadas a contexto socioculturales, económicos, políticos, raciales o de clase social, entre otros, pueden estar interactuando con la violencia de género. Es así como el presente estudio diagnóstico sobre la violencia de género y contra las mujeres en los bateyes de SPM se plantea estudiar la realidad de la mujer bateyana y su entorno en relación a la violencia. A continuación, se plantean los objetivos generales y específicos del proyecto general mayor en los que se enmarca esta Investigación y los objetivos específicos que este estudio diagnóstico busca satisfacer.

---

<sup>6</sup> Los casos de violencia de género continúan en aumento. octubre termina como uno de los meses más sangrientos. asesinan al menos nueve mujeres y suman 74 en lo que va de año. Santiago Benjamín Cruz. <https://listindiario.com/la-republica/2017/10/31/488592/octubre-termina-como-uno-de-los-meses-mas-sangrientos> (Visto octubre 2018)

<sup>7</sup>VIOLENCIA MACHISTA. Al menos 30 feminicidios han ocurrido en primeros cinco meses de 2018. Santiago Benjamín Cruz <https://listindiario.com/la-republica/2018/06/03/517802/al-menos-30-feminicidios-han-ocurrido-en-primeros-cinco-meses-de-2018> (Visto octubre 2018)



## 2.1 Objetivos del proyecto de investigación<sup>8</sup>

La presente investigación diagnóstica sobre la violencia contra las mujeres y de género en los bateyes se plantea estudiar la realidad de la mujer bateyana y su entorno en relación a la violencia en la Provincia de San Pedro de Macorís.

A continuación, con el fin de contextualizar el estudio, se plantean los objetivos generales y específicos de la propuesta mayor en los que esta Investigación se enmarca, como parte de los productos involucrados en el proyecto que se titula "Propuesta para la Erradicación de la violencia de género y contra las mujeres en Ramón Santana":

- **Objetivo General:**

**Contribuir** a la erradicación de la violencia, a la mejora de la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, jóvenes y niñas en San Pedro de Macorís, Ayuntamientos de Ramón Santana, San Pedro, Quisqueya, y Consuelo.

- **Objetivos Específicos:**

1. **Diagnosticar** la realidad de la mujer bateyana y su entorno en cuanto a la violencia de género y contra las mujeres en S. Pedro de Macorís, Ayuntamiento de Ramón Santana:
  - a) Elaborar un diagnóstico.
  - b) Creación y dinamizar una mesa de concertación o comisión de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y/o personas expertas.
2. **Impulsar** acciones formativas y de incidencia con las instituciones provinciales para que incorporen en sus políticas públicas/intervenciones, acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencia y derechos sexuales y derechos reproductivos para las mujeres, a través del refuerzo de las capacidades que servicios de atención a víctimas de violencia (oficinas provinciales de ministerio y agentes clave):
  - a) Fortalecimiento Dirección Provincial de la Mujer.
  - b) Plan Igualdad Ayuntamiento Ramón Santana.
3. **Fomentar** la toma de conciencia sobre el problema de la violencia y promover cambios culturales y sociales para prevenir la violencia contra las mujeres (desestructurar los mitos y estereotipos de género que generan y reproducen violencia) a través de una campaña de comunicación y sensibilización: donde estaría incluido un diplomado, un plan de comunicación. Diplomado Género y Comunicación:
  - a) Plan Comunicación del proyecto.
  - b) Campaña de sensibilización.

---

<sup>8</sup> A pesar de que estos objetivos son los originales de la propuesta, se ha aclarado en reuniones con IDAC, que había un error en la redacción del primer planteamiento, y que la investigación propiamente tal debe ser en 4 bateyes distintos de la Provincia San Pedro de Macorís, siendo uno de ellos un Batey de Ramón Santana (La balsa)



De esta forma, observamos que la presente investigación se propone aportar en relación con el Objetivo Específico 1.a: con el diagnóstico, y 1.b con la difusión de los resultados en mesas de concertación relacionadas con el tema de género en San Pedro de Macorís (SPM).

Como consecuencia de la realización de la Investigación Diagnostica, se sentarán las bases para crear las mesas de concertación y para la dinamización de los resultados con instituciones públicas y civiles (1.b), se podrán Impulsar acciones formativas de incidencia para la Dirección Provincial de la Mujer y los ayuntamientos (2.a y 2b). y finalmente Fomentar la creación de un plan de comunicación junto a una campaña sensibilizadora (3.a y 3.b)

A continuación el objetivo general y los objetivos específicos:

## **2.2 Objetivo General de la Investigación Diagnóstica:**

Diagnosticar la realidad de la mujer y su entorno social en cuanto a la violencia de género (VG) y contra las mujeres (VCM) junto a los respectivos servicios de prevención, atención y sanción a violencia basada en género que ofrecen las diferentes instancias protectoras de derechos de las mujeres en 4 Bateyes en San Pedro de Macorís: Ayuntamiento de Ramón Santana, San Pedro, Quisqueya, y Consuelo, con fines de incidir en la situación de la mujer bateyana en la provincia.

## **2.3 Objetivos Específicos de la Investigación Diagnostica:**

Describir las causas y problemáticas asociadas a la realidad de la mujer y su entorno en cuanto a la violencia de género y contra las mujeres en 4 Bateyes de la Provincia de San Pedro de Macorís: Batey La Balsa en Ramón Santana, Montecristi en San Pedro, Canutillo en Quisqueya y Central en Consuelo.

Analizar la efectividad, avances y necesidades de los servicios de prevención, atención y sanción a violencia basada en género que ofrecen las diferentes instancias protectoras de derechos de las mujeres en 4 Bateyes de San Pedro de Macorís.

Comprender la realidad de las mujeres bateyanas y su entorno en cuanto a la violencia de género y contra las mujeres y los servicios y recursos ofrecidos en sus ayuntamiento y provincia.

Para lograr los objetivos generales y específicos recién mencionados, la investigación se propuso una aproximación cualitativa que a partir de la verificación de la realidad de las mujeres en al menos 4 bateyes de la provincia pueda generar un diagnóstico general que sirva para políticas municipales y provinciales.



A continuación, describimos la metodología que se persiguió para alcanzar dicho objetivo.

### 3. Antecedentes regionales y nacionales de la investigación: datos generales, historicidad y localidad

La República Dominicana adscribe a variadas convenciones y acuerdos internacionales para erradicar la violencia contra las mujeres y la violencia de género. Entre los principales y más influyentes acuerdos está la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (Belem do Para, 1994), en esta convención se afirma que: “La violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”, por su parte también se define como violencia contra las mujeres: “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Belem do Para, 1994) entre otras definiciones y detalles en cuanto al tratamiento y abordaje que tienen que tener los estados frente a la violencia contra las mujeres o de género.<sup>9</sup>

#### 3.1 Acuerdos, convenciones y algunos datos

Adicionalmente en el ámbito internacional y regional, existen instrumentos que, si bien no tienen carácter vinculante, los Estados sí han utilizado para orientar la implementación de las acciones dirigidas a superar las desigualdades de género y la violencia de género. Ejemplo de ello es el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, los ODM (Objetivos de desarrollo de milenio hasta 2015) y los ODS para los próximos 15 años la Agenda 2030 que reconoce la importancia de atender las desigualdades y la discriminación hacia las mujeres, niñas y jóvenes, entendiendo que constituyen son poblaciones vulnerabilizadas e invisibilizadas. Asimismo los resultados de las Conferencias Regionales de la CEPAL y las recomendaciones del Comité de la CEDAW <sup>10</sup>No 12, 19 y 35 , y las recomendaciones derivadas de los informes de la Relatora especial de la Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Mujeres.

<sup>9</sup> También define que: Debe entenderse que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica: • que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; • que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; • que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra. Belem Do Para, 1994. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>

<sup>10</sup> <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>



En general, los lineamientos internacionales proponen trabajar primero en el reconocimiento de la desigualdad histórica y la discriminación sufrida por las mujeres tanto en el ámbito público como privado y desde allí trabajar las diversas expresiones de violencia de contra las mujeres y de género. El marco legal de dichas convenciones (CEDAW, Beijing +5, Beijing + 15, Belem do Pará OEA, entre otras) se enfoca en la protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres y niñas.

La República Dominicana ha ratificado muchos de estos acuerdos. Al respecto, la Constitución del país dispone que; “Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por el Estado dominicano, tienen jerarquía constitucional y son de aplicación directa e inmediata por los tribunales y demás órganos del Estado”<sup>11</sup>. En su artículo 39 la Constitución de la República establece respecto a la igualdad y equidad de género lo siguiente: “Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libre e iguales ante la Ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal”. Adicionalmente, en su artículo 42 se consigna el “Derecho de la Integridad Personal”. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psicológica, moral y a vivir sin violencia. Tendrá la protección del Estado en casos de amenazas, riesgo o violación de las mismas. En sus acápites 1 y 2 del artículo 42 establece: 1. “Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o procedimientos vejatorios que impliquen la pérdida o disminución de su salud, o de su integridad física o psíquica” y 2. “Se condena la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas. El Estado garantizará mediante ley, la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”<sup>12</sup>.

Adicionalmente tenemos la Ley 24-97 sobre violencia contra las mujeres, doméstica e intrafamiliar, la Ley 136-03 del Sistema de Protección de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley 1-42 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Estratégico de la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI), particularmente en lo referente a la violencia contra las mujeres, en la infancia y la adolescencia. En conjunción estos códigos modifican el código penal dominicano definiendo la violencia contra las mujeres como un delito criminal, en cualquiera de sus manifestaciones, física, psicológica, y la sexual con todas sus derivaciones, el incesto, el acoso sexual, la violación, la agresión sexual y el proxenetismo. Otra legislación nacional fundamental para garantizar el derecho a la protección de e víctimas en riesgo, es la ley relacionada a las Casas de Acogida en el país.,

<sup>11</sup> Congreso Nacional. 2010. “Constitución de la República Dominicana, 2010”. República Dominicana. (Artículo 74, acápite 3)

<sup>12</sup> Congreso Nacional. 2010. “Constitución de la República Dominicana, 2010”. República Dominicana. (Artículo 74, acápite 3)



la Ley 88-03, que instituye Refugios en todo el territorio nacional, para garantizar albergue de manera temporal a las mujeres y sus hijos e hijas menores de 14 años víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.

Para avanzar hacia la equidad de género, y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia la mujer, la ONU crea en el 2010 ONU Mujeres para dirigir los progresos de las mujeres en materia de Derechos Humanos y los Objetivos de Milenio (ODM). En la República Dominicana, ONU mujeres trabaja continuando la labor que hasta el 2011 realizaba el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), que se establece en el país en 1983. De esta forma a partir de la adscripción a tratados internacionales en pos de eliminar todas las formas de violencia de género, el Estado Dominicano ha puesto acción mecanismos legales, institucionales e interinstitucionales para poder trabajar hacia la equidad de género y la eliminación de la violencia contra mujeres, NNA y de género.

El Ministerio de la Mujer<sup>13</sup>, bajo ese nombre desde el 2010 por mandato constitucional, surge de su anterior denominación (1999) de Secretaria de la Mujer, fue constituido como Dirección General de Promoción de la Mujer en el año 1982, ha sido uno de los organismos que lleva esta misión en el país y las diversas problemáticas asociadas a lo que se comprende dentro de las temáticas de género y de la mujer, incluyendo variados tipos de violencia. Dentro de su definición el Ministerio de Mujer afirma como principal Misión el: *Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.* Consecuentemente, entre uno de sus principales valores declara el trabajo hacia la: solidaridad, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia. Para esto El Ministerio de la Mujer cuenta en cada provincia del país con al menos una Oficinas Provincial de la Mujer (OPM) que trabajan atendiendo provincialmente las necesidades de las mujeres en cada sector, lo cual junto a las instancias creadas en consecuencia a la estrategia gubernamental de transversalización de género, cada organismo estatal-provincial cuenta con alguna unidad especializada en género, como es el caso de la regional y distritos educacionales, la unidad especializada de las fiscalías, instancias de la Policía Nacional, cada ayuntamiento, entre otros.

Entendiendo la importancia de un abordaje de desarrollo integral del género más allá de las políticas para combatir la violencia, la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo-2030 entre otras medidas, insiste en la importancia de integrar y transversalizar las temáticas de género en todas las instancias del gobierno más allá del Ministerio de la Mujer, dígame en Educación, Salud, Procuraduría, etc. Se describe como

<sup>13</sup> El decreto 56-10, establece que de manera transitoria 19 secretarías de Estado pasarán a denominarse Ministerios,





la segunda política transversal de gobierno: "El Artículo 12. Enfoque de Género: Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género".

De esta forma las organizaciones internacionales y nacionales asociadas a la salud han reconocido la problemática de la violencia contra las mujeres y de género como un problema de salud pública, abordando un enfoque ecológico y de salud, conformado de variadas dimensiones de influencia, las autoridades desde la OMS han categorizado la VCM y la violencia contra las mujeres como una responsabilidad tanto desde la prevención, atención y sanción (PAS) de las víctimas. La violencia ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como "un problema de salud global de proporciones epidémicas" (OMS, 2009). En un reciente informe del Ministerio de Salud de la República Dominicana, se reafirma el compromiso con esta problemática nacional, declarando que "Se trata de un problema prioritario en la agenda pública, y en particular en la agenda del sector salud. La violencia interpersonal sigue un patrón en el cual la frecuencia y la gravedad del daño van en aumento y sus efectos están relacionados con un gran número de problemas de salud: la violencia enferma, discapacitada y mata" (MSP, 2015).

De esta forma, algunos instrumentos sectoriales vigentes, son el Plan Decenal de Salud el Plan Plurianual del Ministerio de Salud Pública y el Plan Nacional de Transversalización de Género en el Sector Salud, 2012-2017 y más recientemente, la Hoja de Ruta 2015-2018 para la prevención y eliminación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, figura el abordaje de la violencia y el enfoque de equidad de género en salud como prioritaria. También "la Estrategia para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a la violencia, con énfasis en la violencia de género y contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, 2016-2020", es un instrumento de políticas, cuya aplicación corresponde a toda la estructura organizativa del Sistema Nacional de Salud, la cual fue elaborada atendiendo a las funciones establecidas a raíz de los procesos de reforma del sector y la Ley General de Salud" (MSP, 2015).

Finalmente, dentro de las diversas estructuras legales y de planificación que sustentan la intervención en violencia del género del MSP destaca el PLANDES donde el género es un eje transversal del cuyo objetivo está orientado a lograr un enfoque integral de salud de la mujer e impacto en la cultura institucional, la capacitación de recursos humanos, las normativas nacionales, las acciones de monitoreo y en el área de información, estudios e investigaciones.



Sin embargo, a pesar de la creación de normas y adscripción a los tratados internacionales, varios estudios regionales demuestran que existen incongruencias en la legislación, en las decisiones de justicia y en la articulación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan esfuerzos para el trabajo en torno a la violencia de género, pero sin lograr una coordinación de un esfuerzo articulado eficiente y sosteniblemente junto a una ley y lineamientos legales firmes y monitoreados que lo respalde. En un estudio realizado en el 2014 por la Organización Panamericana de la Salud en la región de Latinoamérica y el Caribe<sup>14</sup>, incluyendo a la República Dominicana, se argumenta que un análisis general de la legislación sobre violencia en los países no refleja en todos los casos la claridad necesaria en cuanto a los objetivos de la Convención de Belém do Pará: *La intención de esta última - de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres - queda diluida en algunas leyes que sancionan la violencia intrafamiliar, sin mencionar la violencia de género ni proponerse erradicar las causas que la originan.*” (OPS, 2014).

El mismo estudio afirma que entre los problemas detectados en la aplicación de las leyes, se ha visto que no hay suficientes ni adecuados mecanismos de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de las sanciones, lo cual lleva muchas veces a la impunidad. Lo anterior se ve agravado en la operativización de la ley, no solo por falta de claridad, especificidad o profundidad, sino por la falta de mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas públicas y estrategias que emanan de dicha legalidad que busca combatir la violencia, lo que produce inefectividad en las disposiciones y los instrumentos. .

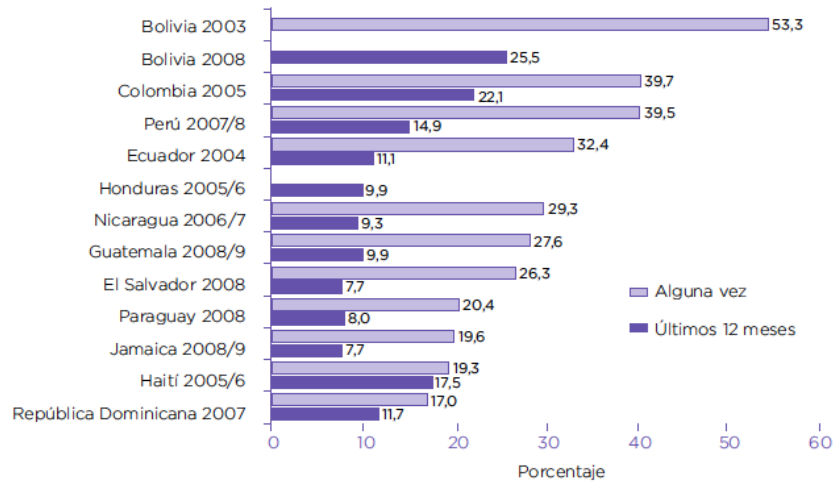
### Gráfico N 1. Violencia física o sexual. Estudio OPS, 2014.

---

<sup>14</sup> Organización Panamericana de la Salud, 2014. Todos los derechos reservados. Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC : OPS, 2014.

### Violencia física o sexual por parte de un esposo/compañero, alguna vez y en los últimos 12 meses:

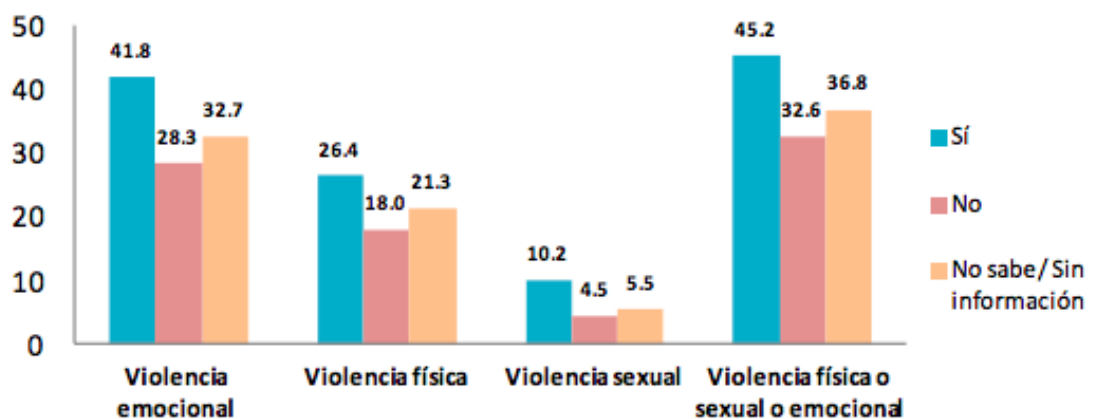
Figura 3.4 Porcentaje de mujeres que informaron violencia física o sexual por parte de un esposo/compañero, alguna vez y en los 12 últimos meses, entre las mujeres de 15 a 49 años alguna vez casadas o unidas [1-6]



Como vemos en el Gráfico Nº 1, de acuerdo al estudio en estos 12 países de América Latina y el Caribe, un gran porcentaje de mujeres alguna vez casadas o unidas informaron haber sufrido alguna vez violencia física o sexual por parte de un esposo/compañero, el porcentaje correspondiente a República Dominicana es de un 17,0%. Los tipos de violencia física o sexual en este caso comprenden desde experiencias ocasionales de actos moderados hasta situaciones prolongadas y crónicas de violencia, que comúnmente es denominado maltrato, junto a la violencia emocional o económico-financiera que tienden a presentar una mayor tasa, pero a considerarse menos graves o ni siquiera parte de la esfera de la violencia. En el siguiente Gráfico Nº 2 de la ONE vemos los porcentajes de estos tipos de violencia en el país.

### Gráfico Nº 2. Tipos de violencia. Boletín Panorama estadístico ONE.

**REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15-49 años que alguna vez han sido víctimas de violencia conyugal, según si sus padres golpeaban a sus madres, 2013**

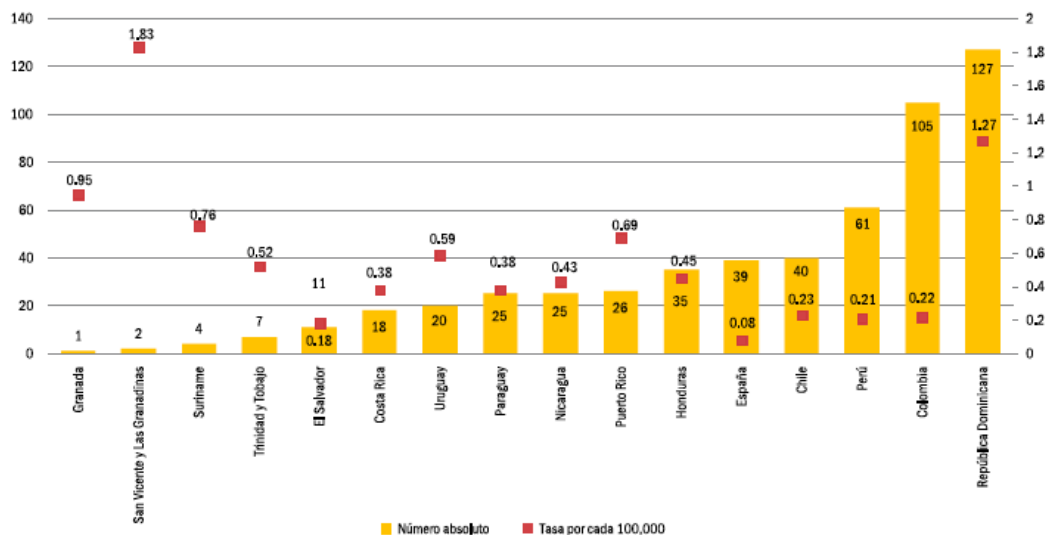


Como vemos en el Gráfico N° 2, además de representar los 3 principales tipos de violencia, esto se contrasta con la prevalencia de violencia experimentada por la madre de las propias víctimas. En un informe del 2014 sobre factores de vulnerabilidad asociados a la violencia de género realizado por la ONE, vemos que claramente hay una fuerte correlación entre ser víctima de violencia y haber tenido una madre que experimentara violencia, con luego reproducir este mismo patrón.

Ahora bien, sabemos que más allá de los tipos de violencia, el feminicidio suele ser el tipo de violencia más visible, y a pesar de muchos prejuicios sociales en cuanto a los crímenes de pasión, el romance y los celos, existe un consenso al menos discursivo de la gravedad de este tipo de violencia. En este sentido los datos del país son preocupantes, y en comparación con la región latinoamericana tenemos tasas de feminicidios muy altas. A continuación, en el Gráfico N°3, extraído de un estudio regional por el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, vemos se muestra el indicador de feminicidios para algunos países de América Latina, España y El Caribe.

**Gráfico N° 3. Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL – Informe ONE-UNFPA 2014**

**América Latina, España y El Caribe: Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima, último período disponible (En números absolutos y tasas)**



Fuente: Extraído del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL

En el Gráfico N° 3, se observa que República Dominicana tiene una posición poco privilegiada frente a otros países de la región, exhibiendo la tasa de muertes de mujeres a manos de pareja o expareja más alta. Según el observatorio, en el año 2011 fueron asesinadas 127 mujeres a manos de sus parejas o exparejas íntimas en el país, para una



tasa de 1.27 por cada cien mil habitantes, nivel seguido de cerca solamente por Colombia. Este informe de indicadores indica que los países de la región necesitan con urgencia indagar en datos estadísticos e indicadores que puedan dar cuenta y contabilizar los distintos tipos de violencia y las causas u factores asociados a éstas.

### *3.2 Localizando el estudio: Mujeres bateyanas en San Pedro de Macorís*

Sabemos que los bateyes han funcionado como parte de la economía del país desde el siglo XIX con el inicio de la expansión de la industria azucarera, la cual ha influenciado la formación y evolución de las configuraciones poblacionales en los bateyes, que en su gran mayoría eran conformados por personas de origen haitiano. Progresivamente a inicios del siglo XX la población de ascendencia haitiana en los bateyes ha aumentado y es utilizada como mano de obra y espacio comunitario social y económico necesario para la mantención de la industria y economía moral de la caña. En la primera mitad del siglo XX diferentes acontecimientos sociales y políticos a nivel nacional provocan que estas poblaciones bateyanas y las personas de origen haitiano asociadas a ellas que seguían viviendo en territorio dominicano, comiencen a sufrir fuerte discriminación y exclusión; lo cual es seguido de un periodo de auge nacional del CEA, que finaliza en un periodo de crisis de la industria azucarera en los 80` que provoca a su vez una fuerte crisis económica al interior de los bateyes. La necesidad de mano de obra disminuye y muchos ingenios y oficinas del CEA a nivel nacional cierran, lo que produce un éxodo de las poblaciones de los bateyes hacia las ciudades en busca de oportunidades, junto a una urbanización y transformación de muchos de estos poblados en pequeños centros urbano-marginales. Sin embargo, la zona Este del país, con el ingenio Romana y otros ingenios cercanos a San Pedro de Macorís, sí logran mantener en funcionamiento el trabajo y explotación de la caña, por lo que en este sector quedan algunos bateyes donde ciertas personas se dedican al trabajo cañero propiamente.

Lo anterior es primordial para el estado presente de los bateyes en SPM ya que, como parte de una historia reciente, muchos de estos acontecimientos aun marcan el estado general de desempleo, pobreza, marginalidad e inaccesibilidad en la que muchos de estos bateyes se encuentran.

Los bateyes también se mantuvieron relativamente cerrados a las grandes urbes debido a su carácter autosustentable en los tiempos de la caña, y aunque ahora este no es el caso, se mantiene esta tradición de paraje alejado donde aún existen prácticas de comunidad y cercanía, junto a las situaciones de precariedad y desempleo.

Tanto en el pasado como ahora, el rol de las mujeres en el batey han sido fundamentales ya que ellas han mantenido su funcionamiento social y económico, no solo en cuanto a las labores de reproducción social, crianza, lavado, cocina, etc. sino que también como trabajadoras braceras, comerciantes, y en muchos casos cabezas de



familia. No obstante, al mismo tiempo, debido a situaciones de irregularidad con los papeles, son muchas veces las mujeres en los bateyes la que se encuentran con situaciones de mayor vulnerabilidad social y genómica debido a eso, lo cual reproducen en sus hijos e hijas. Así mismo, varios aspectos del pasado continúan aun hoy con la privatización de la industria cañera, donde con frecuencia las mujeres dependen del hombre para su acceso habitacional, económicamente, y muchas veces en cuanto a status legal. Según el informe de OBMICA (2014) respecto a los bateyes, las mujeres bateyeras cuentan en general con menor autonomía en *aspectos claves de su vida y su hogar como el cuidado de su salud, compras para el hogar, y realizar visitas a familiares y amigos* la cual sigue siendo más baja que la tendencia a nivel nacional (CESDEM, 2008), en OBMICA, 2014). Estos factores de menor autonomía evidentemente posicionan a las mujeres de los bateyes en una posición de mayor vulnerabilidad a la violencia, según datos del CESDEM recabado en el 2007 reporta que un 14% de las mujeres en los bateyes sufre violencia física y un 18% violencia emocional.

Aún más, este mismo informe basado en estudios cualitativos realizados en bateyes resaltan la permanencia de violencia sexual donde tanto mujeres como NNA son víctimas de diversas formas de abuso o explotación sexual, así como de trata, y esto puede darse en modalidad de uniones de personas de mayor edad con niñas o adolescentes. Esta categoría desde las unidades de género en Fiscalía es conceptualizada bajo seducción de menores y las otras como explotación sexual, pero en caso de ser menores ya pasan a ser abordadas por la otra unidad de menores en la Fiscalía del municipio.

Complementariamente un estudio más reciente de Petrozziello (2017) da cuenta de la gran brecha en cuanto a la falta de autonomía y gran dependencia económica de las mujeres en los bateyes como una de las fuentes o dimensiones de vulnerabilidad fundamentales para la violencia contra las mujeres o de género. Petrozziello afirma que “la imposibilidad de acceder a un empleo digno –agravado por la situación de documentación y discriminación de género- incrementa la dependencia económica de las mujeres sobre lo hombres en su vida. Esa dependencia agudiza las relaciones desiguales de poder en la pareja, lo que incrementa el riesgo de que haya violencia de género o en contra de la mujer” (2017:144). En este estudio de carácter cualitativo las entrevistadas correlacionaron contantemente la posibilidad de independencia económica con una mayor libertad a poder vivir una vida fuera de violencia. De todas formas, es determinante el hecho de la documentación o falta de ella ya que esto en muchos casos las vulnerabiliza incluso frente al interés de querer denunciar situaciones de violencia, pero no se autoperceben ni son tratadas como sujeto de derecho.

Aún más, recientemente con la sentencia 0168-13 del Tribunal constitucional, ha contribuido a acrecentar la situación de vulnerabilidad de las mujeres y hombres de los



bateyes. Específicamente organizaciones como IDAC/ACPP se concentran en el trabajo de derechos humanos y equidad en la Provincia de San Pedro de Macorís debido a que llevan años de intervención comunitaria de otro tipo y por tanto mayor conocimiento y conexión con las comunidades bateyanas de este sector. Las comunidades de este sector, así como las poblaciones herederas de la antigua industria azucarera se encuentran principalmente en los municipios de San Pedro de Macorís, Ramón Santana, Quisqueya y Consuelo, que es precisamente donde se concentra la presente investigación.

Según la información presentada en un proyecto anterior desde IDAC/ACPP denominado "Favorecer el fortalecimiento de los mecanismos de defensa de los DDHH de las poblaciones de la provincia de San Pedro de Macorís", este territorio albergaba en total cinco grandes centrales azucareros, que empleaban a más de 30 mil personas, sin embargo hoy en día solo opera un ingenio, el Cristóbal Colón, mientras que los otros han cerrado y los pobladores de los bateyes se han quedado en una situación de precariedad. Así mismo, otra de las grandes fuentes de trabajo masivo en la provincia, las Zonas Francas Industriales, se han reducido en un 70%, finalmente el polo turístico que Juan Dolio y la zona de Guayacanes ha sido opacados por el auge de Punta Cana (IDAC/ACPP). Lo anteriormente descrito deja a la provincia de SPM y sus municipios en una situación de precariedad económica y laboral, que provoca emigración total o temporaria hacia otros sectores del país y proceso de empobrecimiento. Esto deja muchas veces a las mujeres como encargadas de lo doméstico a tiempo completo mientras los esposos salen por temporadas largas a trabajar fuera de la región, así como también un incremento en actividades comerciales informales, como los motoconchos, ventas en colmados, bancas y otros.

Este mismo estudio de IDAC/ACPP, indica también que los anteriores factores dejan a la población dominico-haitiana de los bateyes de la provincia de San Pedro de Macorís en una situación de precariedad económica, social, racial y de acceso a servicios básicos que se traduce en otras problemáticas sociales. Algunos de los aspectos a destacar son que 30% de esta población vive en barrancones, un 66% no tiene forma de eliminar excretas, solo un 36% de los bateyes tiene dispensario médico, el 66% de los servicios médicos los ofrecen promotoras de salud. De esta forma, luego de un amplio y largo trabajo en diferentes bateyes del sector, IDAC/ACPP identifica que la violencia de género es una de las expresiones de vulnerabilidad social que se presentan en los bateyes, y junto a otras ONG y servicios del gobierno comienzan un trabajo de acercamiento con las comunidades bateyanas, especialmente las mujeres, informando en relación a la VCM y la línea de ayuda, la OPM y la unidad de género de la fiscalía (UGF).

Es por esto que con anterioridad a esta investigación el IDAC/ACPP lanza en cooperación con otras instancias, un proyecto en el que se está trabajando actualmente denominado: "Mejora a las condiciones de habitabilidad, de atención de salud



comunitaria y a la violencia contra las mujeres en el Batey de la Balsa, municipio de Ramón Santana, San Pedro de Macorís. Ese proyecto se propone la construcción de viviendas, fortalecer las capacidades de articulación comunitarias a partir de un centro comunitario donde se puedan realizar actividades de promoción de salud, y desarrollo de la comunidad, y finalmente la realización de talleres de educación en género con el apoyo del Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Educación de San Pedro.

Finalmente, el proyecto general en que la presente investigación se enmarca: “Promoción de la igualdad y de una vida libre de violencia de Género en la República Dominicana “en la provincia de San Pedro de Macorís, donde se realizan un conjunto de acciones con distintas instituciones que últimamente aportarán a la promoción de la equidad de género y una vida sin violencia en las familias y comunidades bateyanas de la provincia. La fase inicial del proyecto consiste en el presente diagnóstico sobre la situación de la violencia, que continuara con otras actividades de educación, sensibilización, capacitación, y el refuerzo de las capacidades de trabajo para la eliminación de la violencia contra las mujeres y de género en la Provincia de San Pedro de Macorís.

#### 4. Marco metodológico: Enfoque y herramientas de la investigación diagnóstica sobre violencia de género y su abordaje.

En el presente estudio el problema de investigación como ya hemos mencionado, implica poder diagnosticar la realidad de vida de las mujeres bateyanas y su relación -o no- con la violencia de género. Para esto es necesario, primero, describir, comprender y analizar la realidad social, cultural, y económica, que rodea a las mujeres en los bateyes de San Pedro de Macorís, así como la respuesta ofrecida a nivel comunitario, municipal y provincial, y la posibilidad real de acceso a ésta por parte de las y los potenciales usuarias/os. Consecuentemente, el enfoque la investigación se realizó a través de la aplicación de las técnicas cualitativas inicialmente propuestas desde el marco del proyecto general, a saber: grupos focales y entrevistas en profundidad con mujeres y hombres en bateyes (un grupo focal para mujeres y otro para hombres, es decir dos por cada batey) afectados por violencia de género y contra las mujeres. Adicionalmente, se realizaron entrevistas y observación etnográfica con actores claves como personas en funciones públicas en la Oficina Provincial de la Mujer (OPM), Justicia (UGF), Policía Nacional (PN), Ministerio de Salud y Ministerio de Educación en San Pedro de Macorís y Ramón Santana.

Debido a la complejidad de este tema, al ser tan tabú o a veces desconocido o no visibilizado, fue fundamental luego de iniciada la investigación realizar algunos ajustes metodológicos que permitieran un enfoque progresivo y exploratorio que se involucrara





con el trabajo de campo al mismo tiempo que pudiera generar la suficiente data y reflexiones que condujeran a la construcción de recomendaciones efectivas, es por eso que decidí incorporar algunas técnicas más a lo inicialmente propuesto, y proponer un análisis de datos primarios y secundarios hacia la construcción de recomendaciones.

La combinación de técnicas y herramientas de investigación con fuentes primarias y secundarias, nos permitió acceder a las experiencias, conocimientos, creencias y testimonios respecto a la violencia de género o la violencia en general que las mujeres y hombres bateyanos así como a la de los actores claves. Por lo tanto, fue fundamental abordar la investigación desde un enfoque cualitativo y exploratorio que nos permitiera ir progresivamente accediendo a los niveles de conocimiento de los actores y afectadas/os, así como dar espacio para la aparición de variables nuevas no antes consideradas. Es por esto que tomamos las convencionales herramientas de investigación social, grupos focales y entrevistas semi-estructuradas, pero agregamos la observación etnográfica en cada visita el terreno de investigación en San Pedro, así como conversaciones/entrevistas no estructuradas e informales que se genera en el procesos de las “visitas” a los bateyes y organismos municipales, estas observación se registraron a modo de cuaderno de campo y forman parte de la data a analizar junto a las transcripciones de entrevistas y grupos focales. Así mismo incorporamos un trabajo de indagación con fuentes secundarias de estudios afines y teoría relacionada a la temática de violencia de género, que se analizó en conjunto con la data del trabajo de campo para la resolución de resultados y hallazgos de la investigación, y finalmente las recomendaciones finales.

#### 4.1 Técnicas y herramientas de investigación y muestra

De esta forma, luego de haber realizado los primeros contactos con el espacio a investigar, se decide ampliar y modificar algunos elementos de lo inicialmente propuesto. Por lo que las técnicas herramientas y muestra de la investigación finales se resumen a continuación:

- dos grupos focales separados por género (uno masculino y otro femenino) en cada batey de los 4 bateyes seleccionados;
- entrevistas en profundidad con mujeres víctimas-sobrevivientes de violencia para acceder a un espacio de conversación más íntimo con ellas;
- entrevistas individuales y duales semiestructuradas a diferentes actores claves a nivel provincial y municipal;
- observación etnográfica de algunas reuniones institucionales y a lo largo de las visitas a lo bateyes e instituciones claves;
- investigación en fuentes secundarias, es decir literatura en relación a la temática de la violencia de género y otras investigaciones similares, para lograr complementar el trabajo con fuentes primarias.



De esta forma el estudio se concentró, por un lado, en las y los habitantes de 4 bateyes de los respectivos municipios de San Pedro de Macorís, estos son: San Pedro, Ramón Santana, Consuelo, y Quisqueya. Los bateyes específicos en los que se trabajó fueron: Batey La Balsa (Ramón Santana), Batey Montecristi (San Pedro de Macorís), Batey Central Consuelo (Consuelo), Batey Canutillo (Quisqueya), en el análisis de la data que se presenta en la sección de resultados y hallazgos se habla de modo general de todos los bateyes, y en caso de citar una entrevista a grupo focal se utilizan seudónimos de los participantes así como para los bateyes a los que se les otorga un número sin mencionar el nombre original, lo anterior con el objetivo de proteger la anonimidad y seguridad de los participantes. El total de grupos focales realizados fueron 8, y 6 entrevistas en profundidad en las comunidades.

Por otro lado, se realizaron entrevistas semi-estructuradas con los actores claves de las instituciones centradas en la prevención, atención y sanción de las distintas formas de violencia de género y contra las mujeres en estos bateyes y sectores. Las principales instituciones claves entrevistadas fueron, autoridades de la unidad de género de la fiscalía, autoridades de los municipios, autoridades de la Oficina Provincial de la Mujer, autoridades de Policía Nacional de los ayuntamientos, autoridades de la Regional de Educación, en total se realizaron 10 entrevistas con actores claves. A continuación, presentamos la descripción de las principales técnicas de investigación utilizadas y la muestra.

- [Grupos Focales y Entrevistas en Profundidad separados por género.](#)

Los grupos focales se realizaron en cada uno de los cuatro bateyes seleccionados, dos por cada Batey, uno con personas definidas masculinas (hombres) y otro con personas definidas femeninas (mujeres). La idea de segmentar por identidad de género es poder acceder de forma íntima y colectiva a los relatos, experiencias y necesidades que expresen las mujeres respecto al entorno social del batey y al conocimiento general de las temáticas de género y violencia en su respuesta institucional, así como respecto a los recursos, herramientas y respuesta que ofrecen las autoridades municipales y provinciales para su prevención, atención y sanción.

Por otro lado, se realizaron entrevistas en profundidad con las mujeres debido a la sensibilidad del tema de la violencia en caso de ser víctima o sobreviviente, y a que los espacios del batey son muy pequeños socialmente, y se evidenció en las primeras visitas que debido al ambiente de hostilidad y desconfianza las mujeres no se sentían cómodas hablando en público sobre sus experiencias de violencia y la respuesta que recibieron institucionalmente y personalmente. Por lo que se realizaron entrevistas en profundidad con mujeres mayoritariamente víctimas de violencia para poder hacerlo en espacios de mayor seguridad integral para ellas.



A continuación, se presentan las principales preguntas que se realizaron a mujeres y hombres en los grupos focales y entrevistas, aunque hay muchas que variaron debido al contexto específico del momento de la entrevista.

### Preguntas a mujeres y hombres bateyanos (en GF y entrevistas)

1. ¿Qué entienden ustedes por violencia contra las mujeres o de género, que tipos de violencia perciben que hay en el Batey?
2. ¿Cuál creen ustedes que es la situación de la violencia en RD en general y como se da esto en este Batey?
3. ¿Qué rutas de respuesta, recursos y programas ofrece la comunidad para enfrentar casos de violencia contra las mujeres y VCM? ¿Qué sabían antes de este tema y ahora? ¿Cómo han aprendido?
4. ¿Qué características específicas tiene la violencia de género y contra las mujeres en este Municipio y con qué instancias de Prevención, Atención y Sanción contamos?
5. ¿Cómo han resuelto ustedes o personas que conozcan situaciones de violencia doméstica u otro tipo de violencia en el Batey?
6. ¿Cómo se puede prevenir la violencia? ¿Qué han aprendido de esto con formaciones o instancias educativas? ¿Qué aprenden sus hijos de esto en la escuela?
7. ¿Qué cosas tienen que cambiar en la comunidad y las instituciones responsables para erradicar la violencia?
8. \*Preguntas específicas a víctimas, sobrevivientes y agresores por género, respecto a ser víctima o ser potencial agresor y cuáles son las vías de acción y sus principales faltas.

Es significativo para la investigación que durante este proceso no se logró entrevistar a ningún hombre que explícitamente se nombrara o aceptara como agresor propiamente tal, así como el mismo hecho de que las mujeres en varias ocasiones no se sintieran es confianza con otras mujeres del batey, lo cual se relaciona a la falta de comprensión del tema como una problemática y el tabú, miedo, vergüenza o culpabilidad que lo esconden como parte de la vida cotidiana. Profundizaremos en estos hallazgos en la sección de los resultados.

- **Entrevistas semi-estructuradas con actores claves.**

Las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a actores claves de dos de los municipios involucrados en San Pedro, y Ramón Santana y con autoridades comunitarias de Consuelo y Quisqueya. Por su parte también se realizaron entrevistas con la mayor parte de los actores claves involucrados en las problemáticas que se encuentran principalmente en la ciudad de San Pedro de Macorís, como parte de las políticas territoriales centralizadas donde las mujeres y hombres de los bateyes de todo el municipio deben acceder para atender o denunciar una situación de violencia. Las personas entrevistadas fueron abogadas y psicólogas de la OPM de San Pedro de Macorís,



la encargada de género de la Regional de Educación en SPM, encargada de género del municipio de SPM, Policía, la Unidad de Género de la Fiscalía, entre otras.

Las entrevistas semiestructuradas como herramienta de investigación tienen el objetivo de conocer en detalle la respuestas y recursos que se ofrecen desde diferentes sectores de San Pedro de Macorís y los 4 municipios seleccionados, respecto a la violencia de género y hacia las mujeres. Las entrevistas nos permiten abordar de forma más íntima y extensa distintas problemáticas y experiencias desde los actores claves, gubernamentales o municipales de diferentes representaciones que pueden aportar detalladamente los recursos, herramientas y respuesta que ofrecen las autoridades municipales y provinciales para su prevención, atención y sanción. De esta forma podemos acceder a su perspectiva particular como sujetos/as y representantes institucionales, pudiendo analizar la situación de la respuesta desde su perspectiva como también aspectos del discurso y percepción que puedan indicar dificultades en la misma. A continuación, se presentan las principales preguntas que se realizaron a mujeres y hombres considerados actores claves a nivel comunitario, municipal, y provincial durante las entrevistas, aunque hay muchas que variaron debido al contexto específico del momento de la entrevista.

#### Preguntas a actores claves (en GF y entrevistas)

1. ¿Qué entienden ustedes por violencia contra las mujeres o de género, que tipos de violencia perciben que hay en el Batey? ¿Qué provoca esto y como piensa usted que se debe solucionar?
2. ¿Cuál es la situación de la violencia en RD en general y como se da esto en la Provincia y en los municipios? ¿Qué características tiene la violencia de género y contra las mujeres en San Pedro y sus Bateyes? ¿Por qué?
3. ¿Qué rutas de respuesta ofrece su institución para enfrentar casos de violencia contra las mujeres y VCM?
4. ¿Cómo se articulan las herramientas y recursos de su institución con las de otras instituciones importantes del Municipio y la Provincia?
5. ¿Qué desafíos y barreras para enfrentar la violencia existen desde la prevención, atención y sanción en el Municipio?
6. ¿Qué recursos o aspectos puedes destacar que han aportado y funcionado para el tratamiento de la violencia de género y contra las mujeres en San Pedro y Ramón Santana?
7. Desde su área de conocimiento y experticia, ¿qué aspectos necesitan mejorarse y cómo?

Es importante notar también que se dificultó bastante poder realizar entrevistas con ciertos actores precisamente por la cantidad de actividades en las que todos y todas ellas se encuentran trabajando activamente, esto nos demuestra la alta demanda de



servicios y una aparente necesidad de más recursos humanos a simple vista, como un dato que ya nos aparece a nivel de metodología. Es por esto que adicionalmente quisimos utilizar la observación etnográfica en los distintos espacios visitados tanto en las comunidades como en las instituciones municipales entre otras, para poder complementar los datos discursivos de las entrevistas

- [Observación etnográfica y entrevistas no estructuradas.](#)

Como mencionamos anteriormente, para poder contextualizar ciertos vacíos o temas que se dificultan en conversaciones y espacios de entrevistas, la observación etnográfica del panorama social en general es fundamental para poder articular los discursos y contenidos expresados tanto en las entrevistas con actores claves como con afectadas en las comunidades. Tal como lo describe el sociólogo Goffman (2001) el trabajo del analista social consiste en rastrear aquellos elementos que, estando presentes, no siempre se hacen explícitos entre los propios actores inmersos en el discurrir cotidiano. Por esto, transformar el trabajo de campo (las observaciones, entrevistas y grupos focales realizados) en un producto final, es un trabajo largo de organización, de lectura, sistematización y de categorización para su posterior análisis.

En este sentido, además de la observación en los distintos espacios comunitarios e institucionales, se destaca el haber asistido inicialmente a dos reuniones claves a nivel municipal y provincial, primero la reunión de la mesa para crítica sobre eliminación de la violencia de género y contra las mujeres, así como una primera reunión coordinada por la Regional de Educación de SPM en miras a una nueva estrategia de género en las escuelas.

- [Investigación de fuentes secundarias.](#)

La indagación en fuentes secundarias, tanto en los antecedentes ya previamente presentado, como en aspectos teórico metodológicos del abordaje de las temáticas de género fue fundamental para complementar las técnicas de investigación primarias descritas arriba, debido a que este tema es complejo de trabajar y conversar con técnicas de atracción, la complementación con una investigación de la literatura y modelos de recomendaciones ya realizados en otros contextos similares es fundamental para un proceso de análisis asentado en la teoría experiencia anterior al mismo tiempo que en los datos que emergen de este territorio de investigación particular.

## 4.2 Técnica de análisis de la investigación

En el presente caso de estudio, dado el carácter exploratorio de una realidad en su contexto particular y local, la presente investigación diagnostica de la violencia de género y la situación de las mujeres bateyanas, en cuanto a las técnicas de análisis se ciñeron a lo que conocemos como Grounded Theory o Teoría Fundada (Glazer, 1992),



donde las categorías de discurso van surgiendo del diálogo entre la conjunto de una revisión bibliográfica, lo observado etnográficamente, y las entrevista y grupos focales; en un proceso progresivo y constante que va retroalimentando las implicancias de especificidades, creando así las principales dimensiones de análisis que emergieron como hallazgos de esta investigación. Es por esto que el análisis se realizó en forma descriptiva desde las observaciones y la investigación de campo primero para luego recurrir a la literatura de género pertinente que pudiera generar un diálogo entre lo observado y lo que proviene de las entrevistas y grupos focales. Para así finalmente poder arribar a un diagnóstico y recomendaciones atinentes al estudio y al conocimiento general de la materia en cuanto a antecedentes en el país como desde la teoría social de género.

Los pasos metodológicos (Martín, en Aguirre, 1995) para lograr el proceso de análisis, desde una perspectiva siempre interpretativa y progresiva, pero considerando el fin último de diagnosticar y recomendar, fueron:

- 1) Transcripción de observaciones y entrevistas y grupos focales en documentos escritos.
- 2) Lectura, revisión y clasificación temática del material recogido.
- 3) Análisis y sistematización a través de matrices de vaciado: codificación con categorías semánticas pre-elaboradas a partir del diálogo entre las categorías y sub-categorías generadas en la revisión teórica, en las observaciones y en las entrevistas; hasta llegar a una matriz final.
- 4) Escritura del documento desde un "relato" descriptivo e interpretativo de las categorías encontradas.

De esta forma, a continuación, en el Cuadro N°1, un cuadro de resumen de las dimensiones, categorías e indicadores construidos a partir de la investigación teórica y bibliográfica, esta matriz analítica se utilizó y modificó en la siguiente fase de análisis con los hallazgos de terreno:

**Cuadro N° 1. Matriz de dimensiones e indicadores de violencia de género y contra las mujeres**

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES
	Creencias y valoraciones de género.	- Qué es ser hombre y ser mujer -Diferencias en el desarrollo de roles de ser hombre y mujer -Comoportamientos y discursos que den cuenta de mitos, prejuicios, etc.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES BATEYANAS EN RELACION A LA VIOLENCIA DE GENERO Y CONTRA LAS MUJERES EN SPM	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO Y CONTRA LAS MUJERES (P)	Conocimientos y accesibilidad a educación de género en alguna instancia.	- Tolerancia hacia situaciones de VG, sexismo, y acoso. -Conocimiento sobre comportamientos sexistas -Conocimiento sobre cómo abordar la VG y la VCM. -Conocimiento y valoración sobre instituciones para combatir la VG y VCM.	
		Medidas y estrategias conocidas para la prevención en la provincia o municipio.	-Capacidad de mencionar las estrategias relacionadas en educación, campañas, formaciones, u otras. -Evaluaciones positivas o negativas.	
		Barreras respecto a la prevención.	-Recomendaciones o sugerencias de como mejorar la prev.	
	SITUACIÓN DE LAS MUJERES BATEYANAS EN RELACION A LA VIOLENCIA DE GENERO Y CONTRA LAS MUJERES EN SPM	ATENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA DE GENERO O CONTRA LAS MUJERES (A)	Conocimientos de las instancias e instituciones de atención y su accesibilidad.	-Cantidad de instituciones y espacios de atención y calidad de la atención. -Efectividad de rutas críticas y cooperación entre las instituciones involucradas. -Evaluaciones positivas o negativas.
			Tipo de atención y estrategias de atención integral y sostenida en las instituciones a cargo.	-Capacidad de respuesta y atención sostenida e integral, en recursos humanos, financieros e infraestructura. -Evaluaciones positivas o negativas.
		SANCION FRENTE A LA VIOLENCIA DE GENERO O CONTRA LAS MUJERES (S)	Calidad de la respuesta de sanción en la provincia y los municipios	-Confianza en las instancias de denuncia, impunidad. -Accesibilidad a el proceso de denuncia



			-Capacidad de seguimiento de las denuncias
		Integralidad del proceso de sanción con el esfuerzo de trabajo de género y contra la violencia	-Base educativa de jueces y fiscales para comprender el funcionamiento de un relación violenta y du adecuada sanción. -Acompañamiento efectivo a la víctima para su atención psicológica y protección.

Es así como, a partir de las dimensiones, categorías e indicadores de cada parte del proceso, derivado de la revisión inicial del trabajo de campo en diálogo con la revisión bibliográfica, derivamos las dimensiones, categorías e indicadores presentadas en el anterior cuadro, las cuales correlacionamos con el grueso del material extraído del trabajo de campo en las entrevistas, grupos focales y observaciones. Este cuadro/matriz de dimensiones y categorías fundamentales respecto a los procesos de Prevención (P), Atención (A) y Sanción (S), será resumido en este estudio como el proceso PAS para la violencia de género y contra las mujeres.

#### 4.3 Productos y difusión de resultados-recomendaciones.

Respecto a los productos esperados hacia final de esta investigación, se pretende que el presente informe de campo e investigación pueda devenir en un informe publicable luego de las revisiones y retroalimentación pertinente, junto a un resumen ejecutivo para divulgación de resultados en las instancias municipales correspondientes. Esto, con el propósito de contribuir a la sensibilización del público general de la provincia y sus instituciones públicas.

También en organización conjunta entre IDAC/ACPP -CEG/INTEC se realizará una jornada de sensibilización en San Pedro de Macorís con participación de personas que participaron del estudio y residentes del territorio: habitantes de los bateyes y funcionarios de las instituciones locales de la Prov. San Pedro y otra con las autoridades en Santo Domingo para presentar los hallazgos del presente estudio.

Los productos que forman parte de la investigación y serán entregados en distintas etapas de la misma son los siguientes:





1. Plan de Trabajo y cronograma: Objetivos, metodología, instrumentos, fechas de entrega y etapas de la investigación.
2. Informe de investigación final: Diagnóstico de la situación de violencia que viven las mujeres bateyanas, la respuesta que se les ofrece por parte de los servicios locales y la comunidad frente a la violencia contra las mujeres. *Abierto a recibir retroalimentación desde el CEG y IDAC/ACPP*
3. Resumen Ejecutivo con recomendaciones para incidencia en violencia en Ramón Santana
4. Presentación PPT de resumen resultados e inicio Jornadas de difusión

Se puede encontrar en Anexos el plan de trabajo y calendario de la investigación en detalle. A continuación, pasamos a una breve presentación de la investigación bibliográfica realizada y los aspectos fundamentales de los antecedentes a nivel regional y nacional a tener en cuenta, así como los aspectos teóricos que serán aplicados en la sección de resultados.

## 5. Hacia los resultados de la investigación: Violencia de género y contra las mujeres como socio-estructurales y de abordaje integral

*“El mundo público y privado están inseparablemente conectados...las tiranías y servidumbres de uno son las tiranías y servidumbres del otro” (Virginia Woolf, 1938)*

En esta sección nos internaremos en algunas herramientas y reflexiones teórico-conceptuales trabajadas de forma paralela al trabajo de campo en San Pedro que nos permitieron arribar, siempre en un dialogo constante con los hallazgos del trabajo investigativo primario, a las conclusiones y recomendaciones en cuanto al estado de la situación de las mujeres bateyanas y el tratamiento de la problemática en la provincia. Uno se los aspectos, quizás obvios, pero no suficientemente considerados desde un perspectiva integral y basada en la multidimensionalidad de lo que entendemos por estos “problemas de género”. Es así como, damos cuenta en esta sección-como lo expresa la cita de la escritora Virginia Woolf colocada al inicio- en torno a la importancia de conectar las violencias estructurales y sociales experimentadas, sobre todo por poblaciones más vulnerables con lo que implica la violencia de género como resultado y generados al mismo tiempo de éstas violencias desde lo doméstica y en las relaciones de género.

Primeramente, revisaremos algunos marcos de referencia fundamentales para esta comprensión más holística de la respuesta PAS desde otros estudios y reflexiones de la región y en el país. Luego presentaremos algunas reconceptualizaciones de lo que implica la violencia de género estructural y por qué es importante vigilar y promover una mano dura respecto a los estos crímenes contra la humanidad. Finalmente revisamos la importancia de abordar las estrategias de respuesta y tratamiento de la violencia de

**Informe Final - Erradicación de la violencia de género y contra las mujeres en San Pedro de Macorís**



género desde una perspectiva integral, tal como lo expresa el modelo ecológico, donde el foco de trabajo no sea solamente la denuncia y aspecto criminal-legal de la problemática. Resaltando así, el aspecto de trauma social e individual que se refleja en estas formas de violencia y la importancia de un abordaje desde la salud mental y emocional integral.

### *5.1 Antecedentes conceptuales-metodológicos afines hacia las recomendaciones de la investigación.*

Algunos de los factores que este informe estadístico y caracterizador de las mujeres y la violencia de género en la región destaca como significativos y que deben integrarse en el trabajo para la Prevención, Atención y Sanción (PAS) de la violencia son: la vulnerabilidad de las mujeres por desigualdad de género en las relaciones de dependencia económica respecto de los esposos/compañeros; aspectos y condiciones legales o de derecho en caso de migrantes; diferencias en el nivel de educación impedimento de continuar en ella, estatus socioeconómico, desigualdades de edad; aspectos de raza y etnicidad; así como el entorno sociocultural y sus prejuicios o valores que puedan afirmar o validar la violencia, la territorialidad es decir el acceso y conexión a servicios de PAS.

Es importante tomar en cuenta también que, tal como varias investigaciones y las estadísticas lo demuestran “los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia contra las mujeres son diferentes de los asociados a la violencia contra los hombres. En todo el mundo, los hombres tienen mayores probabilidades que las mujeres de sufrir violencia en el contexto de conflictos armados y actividades delictivas, mientras que las mujeres tienen mayores probabilidades que los hombres de sufrir violencia y lesiones provocadas por personas cercanas, como esposos y compañeros.” (OPS, 2014). Sin embargo, al contrario de lo que se piensa comúnmente, la violencia contra las mujeres puede ser no solo una manifestación de la desigualdad de género, sino también una manera de imponerla y justificarla. Por lo tanto, el trabajo educacional o de campañas de género en a la sociedad, si bien son fundamentales, no son suficientes, ya que la VCM y la VG son parte de un mecanismo de imposición de poder que se relaciona a aspectos socioculturales más complejos también relacionados a la masculinidad hegemónica. Profundizaremos más en estos otros factores relacionados a la desigualdad de género que se entroncan con el género creando más naturalización de las formas de violencia encontradas en los hallazgos de la investigación.

De esta forma, a pesar de la información cuantitativa, cualitativa con las que cuenta el país, las adscripciones y códigos legales relacionados a la violencia de género, y las políticas y estrategias llevadas a cabo por instituciones claves como el Ministerio de la Mujer, las Unidades de Género de la Fiscalía, y otras, aun es fundamental continuar los



esfuerzos por mejorar la respuesta institucional coordinada y comprehensiva que trabaje la violencia de género desde sus raíces y hasta los aspectos más coyunturales de forma eficiente y diligente. Así mismo se concluye en los resultados del informe regional de la OPS, afirmando que hay una necesidad de mejorar la respuesta de instituciones clave de todos los sectores frente a la violencia contra las mujeres. Algunos de sus resultados regionales luego de este estudio cuantitativo se copian a continuación debido a la relevancia y atingencia que tienen respecto a los resultados del presente estudio cualitativo en San Pedro de Macorís, República Dominicana, los principales resultados de este estudio regional en 12 países de Latinoamérica y el caribe fueron<sup>15</sup>:

- Las mujeres que viven violencia en América Latina y el Caribe no siempre buscan ayuda, por no saber adónde ir o no por no confiar en que recibirán una ayuda eficaz, compasiva y confidencial.
- La estrecha relación entre diferentes tipos de violencia, incluida la base de evidencia científica de que la violencia tiene efectos intergeneracionales, indican la importancia de aplicar estrategias integrales que aborden simultáneamente varios tipos de violencia y múltiples generaciones.
- Las instituciones clave de todos los sectores deben mejorar su respuesta a la violencia contra las mujeres.
- Los tomadores de decisiones y los programadores deben afrontar las normas y actitudes que en la región respaldan la inequidad de género o consideran la violencia contra las mujeres como asunto ‘privado’.

Esta última refiere al aspecto cultural que afecta muchas veces los procesos de atención y sanción junto a las víctimas de violencia ya que si no hay una comprensión profunda y comprehensiva de lo que significa la violencia de género y como función y se relaciona con otras ‘problemáticas sociales y públicas, y solo se ve como un aspecto privado, o incluso se descarta por juicios sexistas. De esta forma es una tendencia general de la región, que también vemos reflejada en la República Dominicana y en los cuatro bateyes y provincias con las que esta investigación trabajó, que la generalidad – obviamente con excepciones- de las personas trabajando en estas temáticas, así como los actores claves de la comunidad necesitan una mejor comprensión de estas temáticas para poder dar un apoyo efectivo que permita realmente a las víctimas salir definitivamente de su situación. Cambiar estas normas y actitudes puede contribuir a la prevención y a la respuesta a la violencia contra las mujeres, así como a promover más ampliamente la igualdad de género.

En concordancia con lo anterior, en un informe de Salud y Género de la OMS, se recalca la importancia de la vigilancia respecto a la violencia contra las mujeres, no solo

---

<sup>15</sup>Organización Panamericana de la Salud, 2014. Todos los derechos reservados. Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC : OPS, 2014.



de actitudes y creencias que puedan perpetuarla, pero por sobre todo observando la implementación efectiva de políticas y estrategias interinstitucionales y al interior de las instituciones a cargo, en este sentido, en concordancia con los hallazgos de esta investigación la OMS recomienda también que esta vigilancia debe recaer en un organismo principal que articule y dirija a los otros en este proceso: “La responsabilidad de dicha vigilancia debería recaer de forma explícita en una institución, organismo o instancia gubernamental, con el fin de que se utilice una metodología estándar y se disponga de mecanismos que garanticen la difusión y utilización adecuada de la información”. (OMS,2009 )<sup>16</sup> Así es que, vemos una insistencia desde estos organismos internacionales hacia un abordaje integral con las víctimas y victimarios, y al mismo tiempo un trabajo coordinado e integral entre las organizaciones y actores claves involucrados, ya que “La eliminación de la violencia contra las mujeres exige que distintas instancias: los servicios de salud y sociales, las organizaciones religiosas, el sistema judicial y la policía, los sindicatos y las empresas, así como los medios de comunicación, tomen medidas concertadas y coordinadas. Es necesario que se establezca un mecanismo oficial con los recursos suficientes para coordinar los esfuerzos multisectoriales, a ser posible en el nivel más alto de las instancias políticas”. (OMS, 2009).

De esta misma forma, los resultados de la presente investigación en bateyes de la provincia de San Pedro de Macorís, recalca aspectos absolutamente coincidentes con las descripciones diagnosticas presentes en los documentos revisados en esta sección, proponiendo la importancia de un abordaje más integral desde la salud y hacia las personas, así como la importancia de una articulación, guía y vigilancia efectiva desde instancias centrales del estado que puedan orquestar los esfuerzos de las diversas organizaciones que trabajan para la eliminación de la violencia de género. Todo lo anterior para poder abordar esta problemática, no solamente desde la punta del iceberg, que es la percepción y tratamiento de la violencia contra las mujeres como el feminicidio y las dimensiones criminalísticas acorde a esto, sino que como un fenómeno y problema mucho más profundo, complejo y entroncado en otros aspectos sociales, públicos y culturales de nuestras comunidades y ciudades.

Finalmente, es de significación para el estudio que no se pudo encontrar data cualitativa o cuantitativa detallada respecto a la violencia contra las mujeres y de género en que registrara su evolución y desarrollo en la provincia de San Pedro de Macorís o sus distintos municipios. Simplemente contamos con algunos datos facilitados por la unidad especializada de género respecto a la cantidad de denuncias y casos tratados en cuanto a feminicidios, violencia física o sexual procesados desde fiscalía los cuales son confidenciales y no difundidos.

<sup>16</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS). Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana. 2009: [http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter6/es/index1.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter6/es/index1.html) (Visto Octubre 2018)



## 5.2 Re-pensando la violencia contra las mujeres y de género como problemática socio-estructural en el proceso PAS

Tradicionalmente cuando pensamos en violencia de género, estamos pensando específicamente en la violencia contra las mujeres y viceversa, y generalmente se comprende este tipo de violencia como escindida de otras problemáticas sociales u otras formas de expresión de la violencia, apartándola como parte de los temas “de mujeres” o “de género”. Sin embargo, tendencias más críticas en la discusión académica y social respecto a la violencia de género y contra las mujeres intentan posicionar esta problemática de forma más entroncada con otros aspectos de la sociedad, así mismo entendiendo su tratamiento desde un enfoque más integral.

Primeramente, procede que definamos lo que entendemos por Violencia Contra las mujeres, que se refiere a “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Afirmando que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades”<sup>17</sup>. Por otro lado, su concepto contiguo y desarrollado posteriormente desde los estudios de género, amplía la perspectiva, definiendo la Violencia de Género o Basada en Género, se define como “la violencia dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura”.<sup>18</sup>

De esta forma, vemos que la VG nos permite entender formas de violencia contra las mujeres de una forma más estructural donde no solo las acciones de violencia dirigidas a una mujer son violencia, sino que también otras formas de coerción social y de posicionamiento estructural basado en el género, o formas de violencia hacia personas, usualmente mujeres, niñas, adolescentes y niños debido a las inequidades y estereotipos de género en nuestra sociedad. En este sentido, en perspectiva de género de la violencia, el estudio y trabajo con las formas de masculinidad tóxica y violencia hacia nuevas masculinidades se considera fundamental –siempre en conjunto de la defensa y protección de las víctimas o sobrevivientes de violencia- tanto como los lineamientos hacia el llamado empoderamiento de las mujeres, ya que se entiende que la violencia de género es parte de un sistema de roles, normas y estereotipos de género que produce y genera, entre otras, estas formas de expresión de violencia.

<sup>17</sup> Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1994)

<sup>18</sup> ONUMUJERES, 2014



Ahora bien, si bien por motivos metodológicos y operativos al momento de intervenir y crear políticas públicas para el mejoramiento de determinado aspecto de la sociedad, tanto los organismos internacionales, los gobiernos y las ONG deben segmentar y separar el trabajo de determinados sectores. Sabemos que, en realidad, como argumentan teóricas como Crenshaw (2006), Hooks (1995), Hill-Collins (2001), entre otras, las problemáticas sociales, en especial al de género están siempre interconectadas en matrices de opresión interseccional por diversas variables que producen de forma específica determinadas desiguales, roles y valores asociados a un género. La historia particular, como la que hemos revisado anteriormente, así como las condiciones económicas, sociales, de racialidad, y políticas de un determinada comunidad son parte orgánica y fundamental de la forma en que las problemáticas y desigualdades de género se expresaran, y por lo tanto las medidas para su solución deben también ser multidimensionales y apuntar a los distintos espacios de influencia e intersección en los que se produce la violencia contra las mujeres y de género en los bateyes.

Para entender de mejor manera lo anterior, revisaremos brevemente las ideas de una gran especialista regional y académica en la temática de género, Rita Segato, quien argumenta respecto de los feminicidios, que estos deben ser entendidos de forma más estructural como una forma de violencia que se traduce en un verdadero crimen socio-estructural hacia las mujeres, expresado por su cónyuge o ex cónyuge en muchos casos, pero que responde y refleja una problemática social mucho más compleja que va más allá del hombre y la mujer concretamente involucradas en el caso a, b o c, de un feminicidio dado (Segato, 2011). La autora destaca que si bien en muchos de estos casos, el control sobre el cuerpo de las mujeres, la dominación masculina, y las estructuras patriarcales están funcionando, y que su expresión se da como una respuesta de agresión que puede llegar a la muerte.

Sin embargo, la intencionalidad de matar o simplemente herir o hacer sufrir no define diferencias: en esta perspectiva de Segato, a veces el feminicidio es un resultado no deliberadamente buscado por el agresor. En este sentido, los feminicidios son, claramente, crímenes de poder, donde la significación territorial de la corporalidad femenina - equivalencia y continuidad semántica entre cuerpo de mujer y territorio – son el fundamento de una cantidad de normas que se presentan como pertenecientes al orden moral que justifican la violencia sobre ella como una forma de ejercer y mantener el orden establecido desde lo económico, social y de clase, raza y etnia, entre otras. En este sentido los hombres de niveles socioeconómicos bajos, con una sobrecarga de trabajo y otras formas de precariedad y violencia vividas y ejercidas a lo largo de su vida son a su vez parte de este sistema, y reproducen este ciclo de violencia con sus compañeras mujeres como territorio último en que se desahogan las formas de violencias que ya de por sí coexisten en el entorno social, dígame criminalidad y marginalidad asociado a pobreza, drogas, adicción, problemas de salud mental, explotación laboral,



impunidad, injusticia social, indocumentación, entre otras. De esta forma, este marco de entendimiento del feminicidio, como forma más radical de expresión de violencia contra las mujeres, es de gran aplicabilidad y atingencia a la realidad investigada en los bateyes, ya que tanto hombres como mujeres en los bateyes, como se demuestra en los hallazgos, entienden que viven y sobreviven en múltiples formas de violencia estructural y cotidiana, donde la violencia contra las mujeres y de género pareciera ser el último eslabón en que esta violencia se reproduce, creando mayor vulnerabilidad y precariedad.

Por lo tanto debemos entender que el género como tal no debe referirse únicamente a los roles de identidades sexo-genéricas, si no abarcar la comprensión crítica de que la estructura a la que denominamos “relaciones de género”, es de por sí “*violentogénica* y potencialmente genocida por el hecho de que la posición masculina sólo puede ser alcanzada –adquirida, en cuanto estatus– y reproducirse como tal ejerciendo una o más dimensiones de un paquete de potencias, es decir, de formas de dominio entrelazadas: sexual, bélica, intelectual, política, económica y moral” (Segato, 2011:12). De esta forma la autora aclara que el trabajo debe con la estructura de género y su violencia, y que en cada caso de feminicidio o violencia contra las mujeres todo tipo de valoración moral o afectiva individual de la relación personal-privada y doméstica debe ser completamente suspendido por las autoridades y actores claves y debe sancionarse con la fuerza de un crimen en contra de la humanidad.

Para Segato (2010) de esta forma, la llamada violencia contra las mujeres o de género constituye expresión de verdaderos crímenes contra la humanidad, ya sean cometidos en el seno de la familia o comunidad, pero que denotan un efecto y producto de la sociedad en su configuración violenta e injusta en su totalidad. La autora argumenta en relación al feminicidio en México que: “*los feminicidios de Ciudad Juárez no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos y, más específicamente, son crímenes de segundo Estado, de Estado paralelo(...)*Desde las guerras tribales hasta las guerras convencionales que ocurrieron en la historia de la humanidad hasta la primera mitad del siglo XX, el cuerpo de las mujeres, qua territorio, acompañó el destino de las conquistas y anexiones de las comarcas enemigas, inseminadas por la violación de los ejércitos de ocupación. Hoy, ese destino ha cambiado por razones que tenemos pendiente examinar: su destrucción con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte. Es una novedad a la cual el eminente discurso jurídico tendrá que adaptarse; deberá acatar su contundencia y otorgarles estatus de existencia a sus víctimas, reales y potenciales.” (Segato, 2011; 8). La autora demuestra a partir de su amplia experiencia de trabajo de campo con violencia de género en variados países de Latinoamérica, que en definitiva crímenes diferentes necesitan de protocolos de investigación diferentes, y que una verdadera tipificación es fundamental para que los protocolos de investigación y sanción desde los espacios judiciales puedan otorgar la



necesaria gravedad y perspectiva de género en tanto perspectiva crítica y de emergencia al momento de abarcar casos de feminicidios o violencias dirigidas hacia las mujeres.

De todas formas, es importante trabajar hacia una balanza entre una mano dura y sancionadora de las formas de violencia contra las mujeres y basada en género que no caiga en impunidad y que realmente proteja a la víctima; al mismo tiempo que en una educación y medidas socio-estructurales que permitan que la violencia contra las mujeres afecte a las poblaciones más desfavorecidas, y que la criminalización de la misma lleve a una mayor precariedad social. En definitiva es fundamental trabajar hacia un equilibrio entre reformas sociales que permitan: 1) el avance socioeconómico y calidad de vida de hombres y mujeres, así como la educación en relación a la calidad de vida en paz e igualdad de género, 2) una mano fuerte desde la justicia entendiendo la violencia de género como crimen de humanidad, y también 3) un trabajo desde instancias institucionales y comunitarias de salud física y mental, educación, trabajo que asuman su rol en la prevención estructural y sustentable de todas las formas de violencia de género y contra las mujeres.

### *5.3 ¿Criminalización de la violencia contra las mujeres y de género?: Hacia un enfoque integral de la violencia de género en PAS*

Ahora bien, también es importante considerar las reflexiones que durante los últimos años han señalado que la criminalización de la violencia de género y doméstica ha llevado a un enfoque demasiado concentrado en lo judicial, fiscal, que a pesar de que es fundamental y de hecho en la República Dominicana es un área que necesita aún más atención y recursos humanos y de infraestructura. No debe considerarse el aspecto central de la problemática de la violencia en general ni de la VCM y VG en particular ya que se ha demostrado que atender a este problema solo desde una perspectiva del crimen y seguridad ciudadana no es suficiente ni puede configurarse como la única respuesta o proceso de Prevención-Atención-Sanción.

Tal como el observatorio legal y de género de la Universidad de Harvard afirma en un estudio del pasado año: *“activistas y académicos en los Estados Unidos han demostrado su preocupación por el impacto desproporcionado de la criminalización y patrullaje e intervención judicial en comunidades marginales(...) se ha demostrado que este sistema judicial termina criminalizando a personas de color y racializadas de barrios empobrecidos, olvidando los aspectos estructurales que están originando la violencia de pareja o intrafamiliar”* (Harvard Observatory of Justice, 2017: 22)<sup>19</sup>. Aspectos estructurales tales como las injusticias sociales y la precariedad económica o social y la falta de medidas que acaben con contextos sociales de abuso, en palabras de la renombrada activista Ángela Davis *“La principal estrategia con la que el movimiento anti*

<sup>19</sup> Traducción propia.





*violencia contra las mujeres está contando es la criminalización de esta violencia contra las mujeres, lo cual no va a poner un fin a la violencia misma, al igual que el aprisionamiento sistemático no ha llevado a un fin del crimen” (Davis, 2005)<sup>20</sup> .*

Así, el informe del Observatorio de Justicia de Harvard, concluye argumentando que el proceso y enfoque de criminalizar la violencia de género y el abuso doméstico e intrafamiliar ignora las razones estructurales y sociales que aportan a la victimización y creación de contextos de abuso estructural que crean situaciones de violencia, y que los fondos muchas veces dedicados al sistema penal y criminal de victimarios, muchas veces no se considera para aportar en otros ámbitos importantes tales como apoyo económico, educacional y laboral para las comunidades sujetas a abuso y precariedad social. No obstante, también se reconoce la importancia de la criminalización y convicción al sistema penal de personas acusadas de violencia, ya que es una de las principales medidas que permite otorgar seguridad a las víctimas de violencia y significa una medida de al menos corto o mediano plazo para solucionar el problema, pero nunca debe considerarse la única medida o ni siquiera una medida de a largo plazo.

Si bien, para nuestra región, como se demostró en la sección anterior de antecedentes, la impunidad y falta de sanción por parte de los organismos judiciales sigue siendo una problemática a trabajar con medidas de sanción vigiladas y adecuadamente aplicadas. De hecho, entre los hallazgos de la presente investigación, uno de los grandes factores de riesgo es que las condenas duraban un período de tiempo muy corto o no lograban capturar a los acusados lo que ponía aun en más riesgo a las víctimas. Esto no implica, que debamos descansar en medidas primordialmente judiciales y fiscales, en este caso de pertinencia de la Procuraduría General de la República y Policía Nacional, ya que el rol de estos organismos es apoyar principalmente en la labor de sanción efectiva de crímenes de violencia de género y contra las mujeres, pero no deben jamás entenderse como el medio principal para trabajar hacia la erradicación de la violencia de género. Es así que, debemos concentrar el esfuerzo desde medidas que aporten integralmente a las distintas dimensiones que afectan al surgimiento de formas de violencia en la comunidad, la familia y la pareja.

Es por esto que precisamos abordar la violencia de género y contra las mujeres desde una perspectiva más integral u holística que considere este fenómeno como multidimensional desde lo micro a lo macro y viceversa, considerando los factores sociales, históricos, culturales y políticos, pero también aspectos individuales y del entorno comunitario-familiar. Esta mirada más comprehensiva, no implica dejar de lado la importancia de la variable de género en la violencia propiamente tal, si no complejizar su entendimiento en intersección con otros aspectos sociales. Esto no solamente para considerar las causas que llevan a la violencia, sino que también para tener en cuenta

<sup>20</sup> Traducción propia.



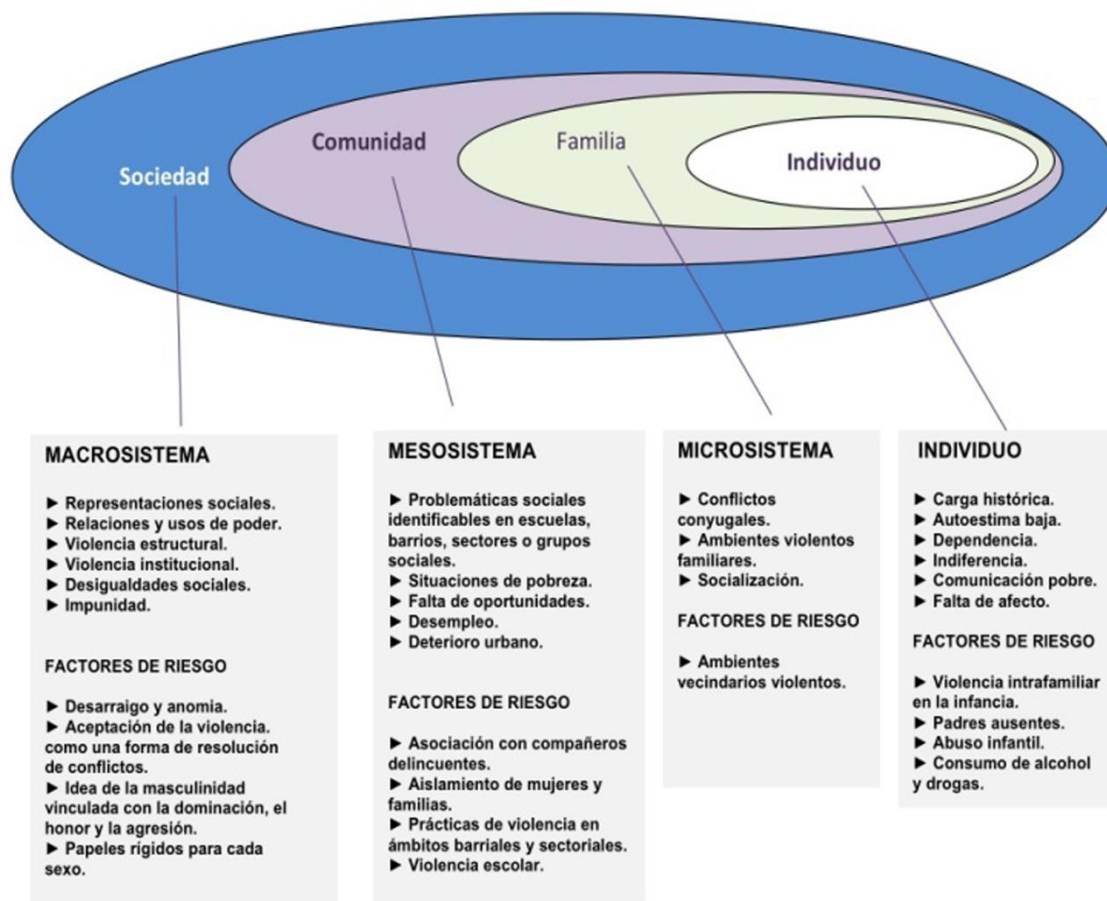
para generar estrategias de atención, y sanción-seguridad para la víctima y victimario respectivamente. Tal como señala el Ministerio de Salud (2017) las mujeres, adolescentes y niñas que viven situaciones de violencia padecen una amplia variedad de problemas en su salud física y mental, esto puede llevar a las personas viviendo en un entorno de violencia de género o contra las mujeres a padecer de variadas complicaciones en la salud, tales como: lesiones físicas, problemas de salud mental como la depresión, ansiedad y trastornos por estrés postraumático, el suicidio y un mayor riesgo de enfermedades no transmisibles. También son más propensas a comportamientos de riesgo (por ejemplo, alcohol y el uso de drogas, el tabaquismo, la autoagresión y los comportamientos sexuales de riesgo.

Por otro lado, se ha comprobado que la violencia afecta la productividad e implica enormes costos humanos y económicos para los sobrevivientes, sus familias y para la sociedad en su conjunto. En el caso de poblaciones con orientación sexual e identidades de género no hegemónicas, tales como lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), el estigma y la discriminación contribuyen a incrementar las barreras para el acceso a servicios de salud. Es por esto que el MSP declara la violencia de género y contra las mujeres como uno de sus problemas prioritarios, ya que muchos casos de violencia pueden ser identificados en servicios de salud, y por su trabajo en salud física, mental y social, el sector de salud tiene la potencialidad para ser un miembro interinstitucional fundamental para el abordaje de la violencia sobre todo desde la prevención y la atención para la promoción del derecho a una vida libre de violencia, a través de las acciones de salud colectiva.

De esta forma, tal como se plante en el informe del Ministerio de Salud para estrategias de fortalecimiento para el tratamiento de la violencia de género (2017), el llamado enfoque Ecológico de la Violencia Doméstica propuesto por Dutton, es de particular interés para el abordaje integral y multidimensional de cómo funciona la violencia de género tanto para trabajar en su Prevención, Atención e incluso Sanción, entender este fenómeno como multidimensional e interseccional podría dar resultados que se enfoquen en estrategias coordinadas y centralizadas que aporten desde distintos aspectos a construir comunidades cada vez más libres de violencia de género y contra las mujeres. Christiansen (2012), argumenta que desde la perspectiva ecosistémica se exhorta al ejercicio de formas de pensamiento no exclusivamente lineales, y a la combinación de las diversas teorías existentes bajo la premisa de que se trata de un fenómeno complejo y multicausal, que debe tratarse como tal desde las dimensiones macro y micro social, económicas, políticas, raciales, de salud, género, clase social, etc. De esta manera podemos decir que, los actores claves en torno a la violencia deben avanzar hacia una aceptación de la idea de la existencia de (macro) relaciones sociales y políticas que afectan a -y, simultáneamente, son afectadas por- las (micro)relaciones familiares.

A continuación, presentamos el Cuadro N°2 grafica este enfoque ecológico de la violencia de género donde se puede comprender la importancia de las diferentes dimensiones y su interrelación.

**Cuadro N°2 Modelo Ecológico – Basado en teoría de Dutton<sup>21</sup>**



El anterior cuadro N°2 resume y grafica variados aspectos identificados en la realización del presente estudio durante el trabajo de campo. Vemos aquí la dimensión del 1) individuo, 2) la familia, 3) la comunidad, y 4) la sociedad, demostrándose en cada uno de ellos las categorías o sub dimensiones que pueden afectar este aspecto, así como los indicadores o factores de riesgo asociados a dichas dimensiones. Por ejemplo, en la dimensión individual la carga histórica de personal y de la familia se puede ver afectada y vulnerabilizada por experiencia de violencia, padres ausentes o abuso infantil. Por otro lado, la Comunidad como meso-sistema, en cuanto a problemáticas sociales tales como la falta de oportunidades, se ve agravada por el aislamiento de mujeres y familias del entorno social. A su vez, la dimensión individual está también afectada por la familiar, la comunitaria y social y viceversa. De esta forma debemos entender la violencia de género

<sup>21</sup> Extraído de: Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2009). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras* (Propuesta conceptual). Mexico City: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



y contra las mujeres como una problemática procesar que está tanto en lo macro como lo micro social, y abordarla desde ambos puntos y todos los aspectos entre medio de estos dos puntos. En definitiva, el problema de la violencia de género y contra las mujeres es complejo y multifactorial, y hasta que no se aborde con la urgencia y cantidad y calidad de recursos económicos y sociales necesarios para combatir diversos frentes, los avances no serán significativos, tal como los estudios regionales y nacionales han demostrado.

Esta importante conexión entre las dimensiones que van desde individuo-familia-comunidad-sociedad y viceversa, debe ser tomada de forma consiente por las distintas instituciones y organismos que trabajan en la elaboración de planes y estrategias, ya que la ficción de su desconexión, es lo que provoca trabajar esta problemática desde una perspectiva excesivamente patologizante y psicológica, o demasiado socioestructural solo desde la educación o criminalización, cuando en realidad deben ser una multiplicidad de estrategias multisectoriales coordinadas. Esto, por ningún motivo implica que olvidemos la relevancia del aspecto de género y las relaciones de poder que esto determina, ya que estas son transversales a las distintas dimensiones desde lo macro a lo micro, pero interactúa con diferentes aspectos dependiendo del nivel y contexto.

#### *5.4 Trauma social y violencia de género: el proceso PAS integral hacia la eliminación de la violencia de género*

En base a lo anterior, es importante que consideremos la conexión que existe entre formas de violencia políticas e históricas y como estas quedan grabadas en la memoria de las personas, y otras formas de violencia que se están expresando cotidianamente como una expresión de una herida social. El antropólogo académico Laurence Ralph (2014) habla de la herida social como un concepto para comprender la marginalidad, precariedad, y violencia de pandillas que enfrentan las poblaciones en barrios periféricos de Chicago. Este autor demuestra en su trabajo, que las comunidades barriales y rurales que han sobrevivido por mucho tiempo distintas formas de violencia, precariedad, explotación laboral, y falta de oportunidades, viven tal como en una herida constante. Haciendo una metáfora entre las heridas físicas que muchas veces los hombres, debido a la violencia de pandillas o en la calle reciben heridas físicas, y las mujeres debido a la violencia de género y contra las mujeres, Ralph demuestra que estas poblaciones viven en constante violencia física, emocional y también social, debido a las inequidades y violencia estructural que como población vulnerable están expuestos. En este sentido, las variables históricas, socioeconómicas u raciales de marginalización de las comunidades bateyanas, se asimilan bastante a las expuestas por Ralph (2014), agregándose en los casos de las poblaciones bateyanas, la situación de indocumentación en la que muchas personas se encuentran, y la inaccesibilidad a servicios que muchas de estas comunidades tienen. La violencia social que estas comunidades afrontan ha generado una herida social que naturaliza la violencia y la necesita como forma de desahogo frente a la impunidad. Este aspecto debe ser tomado en cuenta para trabajar



en pos de la eliminación de la violencia de género y contra las mujeres en las comunidades bateyanas, otros esfuerzos que aporten al progreso económico y la salud social y comunitaria son fundamentales.

Adicionalmente, el llamado tema de las masculinidades debe ser tomado en consideración, pero también comprendiendo las variables socioeconómicas, raciales-étnicas a, de estatus legal, que están asociados a su posición de marginalidad en los bateyes. Tal como reflexiona Bouteldja (2017) respecto a la violencia que mujeres, pero también hombres inmigrantes y de color sufren en distintas sociedades: *“Sabemos que los hombres han sido también oprimidos como nosotras, pero de formas distintas. Sabes lo que siente un hombre cuando no puede encontrar trabajo? ¿Cuándo no tiene poder para proteger o proveer a su familia? ¿Cuándo no encuentra que hacer, y no puede hacer nada? ¿Cuándo le avergüenza mirar a sus hijos a los ojos por que se avergüenza de sí mismo?”* (Boutledja, 2017;96)<sup>22</sup> No se trata ahora de considerar al hombre como la víctima, ni jamás de minimizar las complejidades de las opresiones sociales que viven las mujeres, sino de entender la composición de ambas juntas con sus particularidades.

Du Toit (2014) afirma que la historia de los países con fuertes estratificaciones sociales donde ciertas poblaciones son sistemáticamente empobrecidas y sin muchas oportunidades de progreso, la masculinidad se vive cómo precaria y marginal también, produciendo un nivel de frustración mayor, ya que estos hombres no se ven reflejados en la imagen del hombre de clase alta, usualmente blanco y exitoso, si no que se enfrentan a una realidad radicalmente opuesta que los hace tener un sentido de sí mismos como de hombre incompletos. (Du Toit, 2014). De esta forma vemos que hay patrones de clase, raciales y sociales que impiden que los niños, adolescentes, y hombres puedan alcanzar el status social que la cultura patriarcal de hecho les exige, lo cual genera una serie de problemas individuales que pueden llegar a expresarse en la violencia. Finalmente, algunos teóricos argumentan que la progresiva incorporación de mujeres a esferas laborales o el acceso a remuneración, nivel educativo, libertad social, es muchas veces un motivo de actitudes controladoras, y de violencia de género y contra las mujeres en las parejas, ya que los hombres se ven privados de su poder relativo a las mujeres que ahora alcanzan mayores esferas de poder. Aunque este último argumento parece menos aplicable, de hecho, tiene total coincidencia con lo que mucho de las o los entrevistados hombres en las comunidades reportaban, una frustración y amenaza de la creciente libertad de las mujeres, esta percepción es significativa ya que es claramente una polarización, ya que la realidad es aun relativamente doméstica en los bateyes en comparación a lugares urbanos.

En su obra magistral, *“Trauma y Recuperación, desde violencia doméstica a terror político”* la Dr. Herman da cuenta de cómo todas las formas de violencia están

---

<sup>22</sup> Traducción Propia



concatenadas, pero que es innegable que aún continua una forma de terror casi como una guerra de sexos, donde la condición subordinada de las mujeres es muchas veces mantenida por el ejercicio de la violencia por parte de los hombres, esta guerra tiene como principales víctimas a mujeres, niñas, adolescentes y niños, que enfrentan violencia física, sexual y emocional regularmente perpetrada por hombres, pero también mujeres. Sin embargo, al igual que Ralph, ella argumenta la existencia de un trauma social compartido debido a la violencia en la que la sociedad general y las comunidades y familias en particular viven, tanto en lo público como en lo privado. Tanto así que a pesar de que los eventos traumáticos se han clasificado desde la psiquiatría y la psiquiatría social como eventos excepcionales, se deben considerar como tales solo por que alteran y sobrepasan las respuestas humanas hacia la vida, produciendo lo que conocemos como Síndrome de Estrés Post-traumático (Herman, 1992), entre variadas otras reacciones a escenas de violencia. Sin embargo, afirma Herman, como la violencia física, emocional, sexual y económica son parte del día a día de muchas mujeres, se puede considerar que poblaciones en dichas condiciones viven en un contante estado de afección post traumática.

Finalmente, considerando todo lo anterior y siguiendo a Hooks (1995), entre muchas otras autoras, es fundamental que entendamos la importancia de la salud mental y la sanación de heridas sociales como parte transversal en el proceso de trabajo para la eliminación de la violencia contra las mujeres y de género desde la prevención, atención y sanción. Este proceso debe ser interconectado e integral, considerando la densidad y multidimensional de variables que lo afectan, pero considerando ciertas dimensiones como fundamentales. Además de una mano dura y vigilante en los procesos de sanción y protección, un refuerzo en aspectos sociales y económico-laborales de vulnerabilidad hacia la violencia para hombres y mujeres, es fundamental un abordaje integral y ecológico desde una perspectiva de salud mental y física que tenga un rol activo junto a las otras instituciones claves – a saber, educación, interior, Ministerio de la Mujer- como son la Unidad de Género de la Fiscalía, y la Oficina Provincial de la Mujer de SPM en este caso.

## 6. Hallazgos y resultados principales de la investigación en cuatro Bateyes de la provincia de San Pedro de Macorís.

El presente informe de investigación, se basó en el dialogo e interacción entre los datos encontrados en el trabajo de campo en conjunto con los marcos conceptuales y teóricos presentados anteriormente. De esta forma, en conexión con las reflexiones teóricas basadas en la revisión de literatura atingente presentadas en la sección anterior, ahora pasamos a revisar los principales hallazgos y resultados emanados primordialmente del trabajo con fuentes primarias, dígase, entrevistas, grupos focales y observación etnográfica con actores claves y personas de los bateyes. Inicialmente



presentaremos el resumen de las redes de relaciones producidas en el análisis de las transcripciones de los datos pertenecientes a la experiencia, percepciones desde los hombres y mujeres de la comunidad bateyana; posteriormente las redes de sentido producidas desde las experiencias y perspectiva de las y los actores claves en relación a la respuesta a la violencia de género en la Provincia de San Pedro en los bateyes de los municipios investigados.

Luego, para finalizar la presente sección sintetizaremos los resultados enfocándonos en los principales aspectos relevantes extraídos desde las personas de la comunidad en conjunto con la perspectiva de los actores claves y las observaciones etnográficas, organizado a partir de las dimensiones de análisis mayores con miras hacia la respuesta institucional a esta problemática: Prevención, Atención, y Sanción (PAS).

Las citas de algunas de las entrevistas y grupos focales que aparecen a continuación deben ser consideradas como ejemplificaciones de aspectos y dimensiones significativas y sistemáticamente presentes a lo largo de la extensa muestra y data cualitativa. Como ya mencionamos anteriormente, los nombres de las personas participantes tanto desde las comunidades como actores claves son mantenidos anónimos y reemplazados por otros nombres. Si bien la descripción de aspectos particulares expresados pueda expresarse y ejemplificarse en casos, situaciones o citas, esta sección presenta una extrema síntesis de las dimensiones, categorías relevantes y significativos al largo de toda la data.

### 6.1 Barreras y recursos: desde lo individual, familiar, y comunitario a lo social

Es importante que al preguntar o hablar de violencia en los bateyes las principales formas de violencia identificadas por los y las entrevistadas refieren a formas de violencia intrafamiliar entre la pareja, perpetrada por el cónyuge o ex cónyuge hacia la mujer, generalmente física o emocionalmente. También el feminicidio por su preponderancia en las noticias medios de televisión y prensa aparece constantemente, a pesar de que no muchas tenían a una persona cercana que lo había vivido, pero se entiende como la amenaza de lo que puede llegar a pasar a cualquiera. Otras formas de violencia como la sexual, el acoso en espacios públicos, laborales, la violencia económica es menos conocidos como tal. De esta forma en general cuando estamos hablando de vivencia en esta sección nos referimos a violencia física emocional en la pareja.

*“Y él dice no, un día te voy a dar tu golpe. Y yo le digo, no me amenaces. El día que tú me vayas a dar mi golpe, tú vas a estar fuera de mi casa. Y todos los días amenazándome. Un día fui a género y le puse su querella, y allá me dieron la terapia. Y yo le decía a ellos todo lo que él me decía. A veces yo estaba cogiendo la terapia, y el me llamaba, ¿donde tu estas? si tú fuiste a ponerme una querella, tú vas a ver lo que te voy a hacer cuando tu vengas...”(Nidia, Batey 2). El*



anterior relato es parte del testimonio de una sobreviviente de violencia con su ahora expareja, representa una de las pocas historias de salida de la violencia que encontré a lo largo del trabajo de terreno, sobre todo porque fue detenida desde el principio, con los primeros signos de amenaza y violencia verbal y emocional. Nidia contaba con el fuerte apoyo de su familia, amigas, e incluso la familia del perpetrador, su comunidad había sido contactada por autoridades de género, por lo que supo dónde dirigirse, y tuvo la suerte de caer en un ciclo de terapias grupales que la ayudaron mucho. Esta historia de principio a fin es prácticamente ideal en término de los recursos y estrategias para salir de la violencia, a pesar de que Nidia vive en condiciones sumamente precarias y de pobreza, no tiene trabajo ni oportunidades de progresar económicamente, por ahora, ella sigue luchando. Sin embargo, su historia es de las buenas en comparación a las experiencias y testimonios escuchados durante el trabajo de campo. Las descripciones de escenas de violencia verbal, emocional, física, y sexual, entre otras fueron abundantes, aunque no las reproduciremos extensivamente en el actual texto, ya que nos concentrarnos en las variables de análisis en torno a la respuesta.

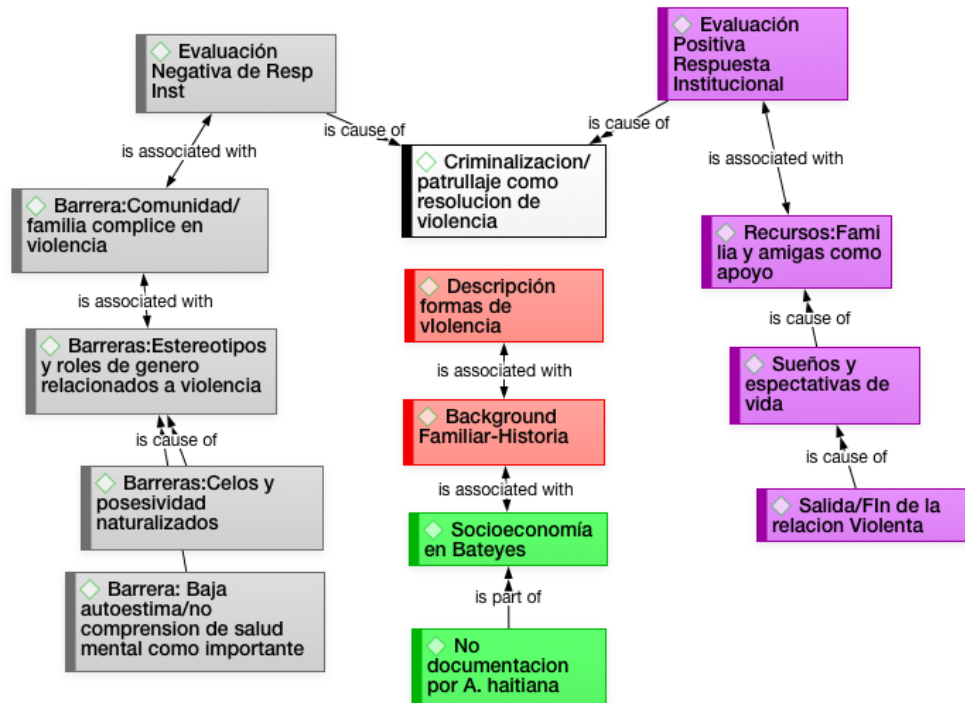
Es importante que quede establecido que el material de trabajo de campo cuenta con densas narrativas de violencia expresadas por las mujeres, y una gran distancia e ignorancia de los recursos a utilizar. Por otro lado, casi como en mundos paralelos, en el caso de los hombres hay en general un desconocimiento y negación de la violencia de género y contra las mujeres, y un discurso prácticamente defensivo que intenta de hablar de las otras formas de violencia y delincuencia presentes en el batey que les afectan a ellos, la violencia de las mujeres mismas, y finalmente una culpabilización hacia el libertinaje, chapeo y falta de respeto de las mujeres hacia los hombres en los tiempos de hoy como uno de sus argumentos más recurrentes e indirectos en relación a la violencia. Lo anterior no es más que reflejo del distanciamiento con que ambos sexos experimentan esta problemática social, dando cuenta de la gran necesidad de, primero, buscar formas de prevención que puedan educar y trabajar esta temática sin que genere rivalidades entre hombres y mujeres y se entienda como un problema de calidad de vida y desarrollo humano en general, y segundo, que al mismo tiempo se logren crear medidas de atención y sanción que responsabilicen de forma grave a los perpetradores y trabajen de forma integral con la salud mental y calidad de vida comunitaria para la construcción de una día en paz, precisamente a partir de un modelo de PAS más integral.

Como podemos visualizar en el Cuadro N°3, que presenta un análisis depurado de los datos en el que vemos que la percepción de la comunidad se puede valorar como una bastante crítica, tanto respecto a la respuesta general desde las instituciones involucradas, pero también de las posibilidades propias, expresadas en el conocimiento, accesibilidad y cercanía con los medios necesarios para acudir en casos de violencia, o incluso por el nivel de reconocimiento y sensibilización con las temáticas de violencia de género y contra las mujeres. A continuación, podemos ver en el Cuadro N°3 la red de



relaciones de sentido a partir de las percepciones de hombres y mujeres de los bateyes visitados.

*Cuadro N°3. Red de relaciones producido en Atlas TI: Percepciones desde la Comunidad*



Las categorías en color gris en el lado izquierdo reflejan las principales barreras identificadas en la comunidad, donde tenemos aspectos que van desde lo individual hacia lo social. Primeramente, en lo más personal las variables de biografía familiar incluyendo historias asociados a violencia, como el estado desarrollo de la autoestima de la persona es fundamental como recurso de prevención y ayuda frente a situaciones de violencia. Lamentablemente en la gran mayoría de los casos demostró un aspecto de vulnerabilidad en su historia familiar, autoestima autonomía personal que facilitaron situaciones de violencia para ellas. Así mismo, en relación a la autoestima en un nivel individual, familiar y de la comunidad, la persistencia de estereotipos y valoración de género fijas que naturalizan los celos y posesividad en los hombres y restringen la libertad y autonomía en la mujer son factores que regularmente justifican la reproducción de la violencia en la pareja. Como vemos ejemplificado en las citas a continuación, donde en los grupos focales de hombre se expresaban estereotipos de género de posesividad y control, y la violencia como un medio para mantener el orden, así mismo la idea de la rabia incontrolable que debe expresarse, la cual conforma parte de la identidad masculina:

*“La violencia está en el hombre y la mujer, porque ahora mismo aquí en los bateyes, en los campos, las mujeres no respetan a los hombres, ellas le hablan a los hombres como si fueran que ellas fueran los hombres y el hombre la mujer, es por eso que la violencia no se va a acabar.”*  
(Grupo Focal H, Batey 2)



*“Ahora mismo las mujeres bateyeras cuando trabajan ellas se creen superior al hombre. Por ejemplo, si van a fiestar tú no puedes decir que no, ella lo que te dice, no, yo trabajo y yo me gobierno, yo porto una cedula. Ahí vienen las violencias.” Grupo Focal H, Batey 2)*

*“Cuando sucede el caso, si hubiese otra alternativa, que las hay, pero uno no acude a ella. Pero la única alternativa que nos llega a la mente es golpear, hablarle duro, agarrarla y llevarla para la casa. Esa es la única alternativa que uno piensa. Y eso no está bien... Para sentirse hombre. Para que la gente no diga ese hombre es una mamita. Usted va cruzando por ahí, y la gente dice, mira quien va ahí, ese que va ahí ese no sirve para nada, la mujer le hizo de todo ante de anoche, y se quedó igualito.” Grupo Focal H, Batey 4).*

Vemos en las dos primeras citas una completa naturalización del orden de roles de hombres y mujeres que, al ser irrumpido por mayores grados de libertad en la mujer, amenazan el sentido de masculinidad de los hombres. Luego en la tercera cita, se ejemplifica un relato bastante recurrente, en algunos casos graficada como una verdadera posesión diabólica, de la emoción de rabia que entra donde el hombre necesita expresar su rabia a partir de la violencia. Estas declaraciones, si bien funcionan como una cómoda justificación para su violencia, deben, no obstante, ser tomadas en cuenta para el trabajo de prevención y atención cuando respecta a hombres, entendiendo que el trabajo con las masculinidades es uno bastante amplio y complejo que debe abordarse con urgencia.

Por otro lado, en cuanto a la autoestima y salud mental de las mujeres, aunque muchas veces ellas perciben signos de violencia emocional o problemas en las relaciones con sus parejas, aunque intenten preocuparse por su bienestar, muchas veces son convencidas de desistir ya sea por su familia, entorno, pareja o por la dificultad de acceder a servicios de salud mental. Otras veces el mismo personal de salud no le da continuidad, al percibir que quizás no hay una amenaza “grave”, es decir de muerte. A continuación, vemos una cita que grafica algunas de las violencias emocionales recibida por una mujer y sus intentos de salir adelante en cuanto a su autoestima sin lógralo con mucho éxito. La otra cita con formas de violencia tales como la sexual y económica que son naturalizadas como normales a pesar de que afecta su autoestima y autonomía:

*“Mira, yo tenía una cita en el mes de mayo. Yo no fui porque yo, el mismo psicólogo que estaba ahí me dijo que yo tenía que conseguir un empleo, porque uno no puede continuar con un “disguste”. Las mayores discusiones son violencias verbales porque el hombre te dice “puerca”, “sucía”, “sin bañarte”; como que es una violencia verbal. Entonces lo lindo es que cuando tu le dices a ellos vamos a terapia, ellos te dicen “yo no voy pa’ ahí”, “la que tienes que ir eres tú”, te dicen asimismo, “la que tiene problemas eres tu”. Entonces dice el psicólogo “tienen problemas los dos”, porque si el no te hace algo, tu no le puedes decir una palabra a él.” (Alicia, Batey 4).*

*“De dinero también...Que tu no quiere que te lo metan y te obligan (carcajadas)...Te dejan sin comer. Vamos a suponer, ellos van, se compran una pinta o le dan los cuartos a la chula afuera. O se compran unos tenis buenos... Tu trabajas y yo tengo que darte. A mi hay que darme los cuartos, trabaje o no trabaje.” (Grupo Focal, Batey 2)*



Por su parte, la creencia, aún muy fuerte, de que los problemas de pareja son personales y la comunidad no debe tener incidencia en ella, esto se ve agravado en muchos casos, donde las entrevistadas/os manifiestan el riesgo de represalias por parte de agresores en el caso de intentar intervenir. La familia demostró ser un elemento fundamental tanto como barrera como recurso, y en este caso, muchas mujeres que no contaban con el apoyo de sus madres o familiares cercanos que o bien las instasen denunciar o bien les prohibieran el hacerlo demostró ser un aspecto de alta influencia en la reproducción de estas dinámicas. Como vemos en el caso de Anais, que llevaba años de una fuertemente relación violenta con su esposo, muchos años mayor que ella, y aunque ella solo sabía de la fiscalía había pensado en ir a denunciar, pero dada su situación económica no contaba con los medios para ir a la ciudad, buscando apoyo n su familia tampoco podía, ya que su madre la se lo prohibía:

*“Porque mi mai no le gusta, porque ella es cristiana. Dice que si yo voy a la fiscalía ella no va a andar. Que las cosas hay que resolverla hablando. Algunas veces para ir para la fiscalía tú tienes que tener cuarto para tu pagar, algunas veces tú no tienes los cuartos, te quedas. Porque ella dice que la gente cristiana no debe ir a la fiscalía” (Anais, Batey 3)*

A su vez, el contexto de Anais al igual que el de muchas mujeres es en un batey bastante alejado y asilado, donde ella ahora separada de su agresor no tiene fuentes de ingreso alguno, y se las ingenia “buscando novios”, para poder alimentar a sus hijas, su situación se notaba de una gran precariedad económica, afectiva, y social. Además, su manejo del español no era máximo, y las barreras discriminatorias, de mayor exclusión que existen hacia las mujeres de clara ascendencia haitiana, con o sin documentos agravan aún más la situación. Por otro lado, su madre también había sido víctima de violencia por años, y como se ha probado las personas que habían tenido familiares, usualmente madres víctimas de violencia en su infancia, tendían a ser víctimas ellas mismas. Así, el caso de Anais es un ejemplo paradigmático de variados factores personales, familiares y comunitarios interponiéndose como barreras para permitirle salir de su situación y progresar.

A nivel comunitario, elementos de la urbanización progresiva de los bateyes y la llegada de personas nuevas o desconocidas, así como la pérdida de un sentido de comunidad que otorga confianza entre los vecinos y vecinas, produce que en la gran mayoría de los casos la comunidad no se entienda ni tampoco funcione como un recurso de apoyo para la víctima o las situaciones de violencia en general. Como vemos en las citas a continuación donde se da cuenta de cómo el “chisme” y las redes comunicacionales del batey son vistas como una amenaza para las mujeres:

*“Entonces mucha gente no le gusta meterse en pleitos de parejas. Nunca les gustan decirles, no, dejen eso. Si están ahí se van y lo dejan peleando, no, yo no tengo que ver con eso. Porque a veces le dan golpe a uno, y uno dice, no fulano a mí me dijo que, que no viva contigo, que te meta preso. Y el hombre si te va hacer una cosa, te lo va hacer a ti, y te lo va hacer a ella también” (Olivia, Batey 1)*



*“Un poco más de respeto. Si hubiera un poco más de respeto y un poco más de paz fuera mucho mejor. Porque vamos a suponer, si yo te respeto, si yo la respeto a ella y ella me respeta a mi yo no tengo que tener problema con ella porque nos respetamos mutuamente. Y si hay más conversación entre la persona, así como si fuera charla, hubiera más unión en el batey, fuera mucho mejor; y hubiera menos chismoteo “lleva y trae”, menos críticas. Fuera mucho mejor.”*  
(Grupo Focal, Batey 2)

La comunidad no actúa como apoyo si no que como un espacio hostil para las mujeres ya que incluso puede provocar violencia debido a no solidarizar, confiar y comunicarse. Por lo tanto, al igual que la familia, muchas veces la comunidad, muchas veces implica una barrera, que reproduce la violencia como un tabú, muchas veces bajo amenazas de la misma violencia, o por convicción moral-ética que la violencia de género y contra las mujeres es un asunto privado, o casi natural en el caso de las mujeres que supuestamente se toman muchas libertades. En este sentido tanto desde las mujeres como desde los hombres las menciona del “chapeo”, la infidelidad y el celaje como justificación de escenas de violencia son constantes, también la re-victimización de las víctimas en el caso de no dejar a sus parejas, se las ve a ellas como las culpables de no dejarlo. Aquí vemos actuando los mismos estereotipos que justifican la reproducción de la violencia como algo natural, como vemos a continuación cuando en el primer caso las mujeres justifican el mal portar de las mujeres mismas, y en el segundo caso se grafica una escena de celos cotidiana:

*“Yo creo que habremos muchos hombres que somos demasiados celosos, no quisieran que su mujer este bailando allí con ese muchacho, yo no quisiera que la mía este bailando con este muchacho”.* (Grupo Focal H, Batey 4)

*“... El respeto. La mujer no quiere respetar el hombre, es la realidad. O sea, que hay mujeres que tienen su amigo ahí mismo, el hombre se da cuenta, le dicen algo y ahí es que viene la violencia y los problemas y eso también debería de evitarse. Si uno no puede continuar con un hombre dejarlo o casarse con otro, ¿me entiendes? Al hombre no le gusta que jueguen con ellos.”*  
(Grupo Focal, Batey 3)

*“Él decía, no, porque ustedes las mujeres son unas cuerneras, ustedes nada más quieren estar en la calle con un grupo de hombres. Yo le decía, que yo no quiero estar en can con hombres, yo le decía que no importa con la persona que uno hable, porque uno tiene amigos.”* (Nidia, Batey 2)

De esta forma, con estos aspectos individuales, familiares, y sociales, que denotan un contexto marginalizado y precario en canto a los conocimientos de las temáticas de género, autoestima, cultura d paz, y en general de una comprensión de salud integral. Se ve fuertemente correlacionado con un acceso a espacios institucionales que permitieran precisamente accesibilidad a estos conocimientos o informaciones, por un lado, pero que también demuestra como los bateyes aun en su configuración moderna continúan estando alejados de la formalidad de la organización provincial y municipal. Este alejamiento y desconexión con los servicios e instituciones promotoras de derechos humanos, se conjuga con la precariedad habitacional, de acceso a salud, educación y



posibilidades laborales, generando comunidades bateyanas donde la violencia es parte del día a día, y sobretodo, como es mencionado en las entrevistas, forma parte del ritual de los fines de semana usualmente cuando los hombres pueden recrearse, descansar y beber luego de una semana de trabajo. Todos los grupos focales y entrevistas racializados recalcaron los días domingo como días en que de alguna forma la violencia de pareja se hacía visible en espacio públicos del batey. A continuación, vemos un ejemplo respecto a las escenas de violencia que se ven en el Play del Batey:

*“Ese play se pone full.... Aquí si mi amor. Mira, hay una amiguita mía, tú ves en ese play, si yo no soy cosa yo no duermo de noche, los sábados y los domingos. En ese play todos los días, todos los sábados es un show. -Yo arranco todos los sábados para donde mi tía a dormir -Empiezan por allá arriba y terminan allí, terminan en el play, todo ese play, todo, ahí terminan. Mira, el domingo antepasado hay uno que “jaló” una pistola ahí mismo a una mujer.” (Grupo Focal, Batey 2)*

*“Mira, pa’ que dejen de beber, porque los sábados y los domingos aquí nadie duerme; los hombres cuando beben les gusta dar golpes, algunos les gusta dar golpes a las mujeres. Mira, aquí nadie duerme los domingos, desde que hay fiesta nadie duerme.” (Grupo focal, Batey 4)*

*“Los atracos, la prostitución, que eso es lo que lleva a los malos vicios, eso es lo que lleva a la violencia, y la falta de moral. Si del hogar se va inculcando la moral y la ética, hay menos violencia.” (Grupo Focal H, Batey 1)*

Estos relatos dan cuenta de aspectos que son fundamentales tener en cuenta al pensar en mejores formas de intervenir a las comunidades en cuanto a la prevención, trabajando más allá de charlas en contra de la violencia, pero de hecho hacia una mejor calidad de vida en general, buscando salidas o apoyos hacia lo socioeconómico y laboral, así cómo al acceso o cercanía a instancias de servicios de promoción de salud en un sentido integral, actividades de promoción comunitaria, etc. Si bien esta no es la causa de la violencia, tanto desde los hombres como desde las mujeres, que da muy claramente expresado que hay espacios de peligrosidad en el Batey donde la violencia es escenificada en público y que esto claramente afecta a la comunidad en su generalidad. A su vez, estas expresiones de violencia, bebida y fiesta son síntomas de problemáticas sociales que afrontan hombres y mujeres y que deben ser enfrentadas de forma integral desde una perspectiva preventiva y también de atención al momento que cualquier pareja, mujer u hombre que salga en busca de ayuda.

Es así como, a excepción de algunos casos que abordaremos más adelante, la evaluación de la respuesta desde la prevención, atención y sanción involucra bastantes aspectos críticos respecto a la distancia y dificultad en la accesibilidad a los servicios de la UGF o la OPM entre otros. Solo se mencionaban algunos casos muy aislados en que alguna charla de una magistrada, o el mismo trabajo comunitario de IDAC/ACPP, en otros, les había acercado a algunos medios de atención o charlas educativas, pero no se entendía como un conocimiento e interacción más sostenido ni mucho menos en todos los bateyes. En la mayoría de los casos, sabían la existencia de la Unidad de género de la



Fiscalía, y el acceder o llamar a la policía, pero muy pocas personas, conocían la línea de auxilio y la ubicación o recursos ofrecidos por la OPM en San Pedro. De hecho, varios casos de manejo con la policía demostraban el mal manejo por su parte y un no entendimiento de la gravedad de la violencia contra las mujeres donde muchas veces ellos recomendaban no denunciar, entendiendo esos temas como una rivalidad y verdadera guerra de sexos y no como un tema de derechos y dignidad humana. Como vemos a continuación en la siguiente cita sobre lo que enfrentó una mujer intentando de buscar ayuda con la Policía en su municipio:

*“Yo fui a poner una querrela a género (UGF), verdad, por eso, porque tuve un problema y me mandaron a género (OPM) porque ese es, como le digo, ahora mismo ellas son las que más están trabajando en eso, las mujeres de género, porque en realidad yo, el ir a poner una querrela a un cuartel es como no poner nada. Poner la querrela en un cuartel es como no poner nada. Como que usted no está hablando con nadie, porque la policía no le hace caso a uno. tu marido te está maltratando, te da un golpe, tu vas a un cuartel dizque a poner una querrela, eso es igual que tú te quedes en tu casa...oye lo que me dijo un policía el otro día “que ellos cuando va una mujer al cuartel llaman dizque a el, o sea, lo llaman allá, ellos le dan tiempo para que el hombre se vaya”. El me lo dijo a mí (el policía) nosotros le damos tiempo a ver si el hombre se va, para nosotros no coger tanta lucha, porque “orita” vuelven y que esto y que lo otro, tu me entiendes?. Un Policía!”(Grupo Focal, Batey 2)*

Vemos que en el anterior relato la mujer fue primero a la UGF en la Fiscalía donde en general hay que esperar mucho para ser atendida por que tienen mucha demanda, y desde allí la mandaron a género, con esto se refiere a la OPM donde las abogadas y psicólogas acompañan y asisten, ella al igual que la mayoría de las usuarias que las conocían, destacan como muy valioso el trabajo de “las mujeres” de la Oficina de la Mujer (OPM). Contrariamente la experiencia con el policía es un ejemplo de muchos, lo cual es irónico porque para la gran mayoría de los y las entrevistadas La Policía es la primera instancia la que se llama y acude, o al menos que todos y todas conocen, sin embargo, se evalúa bastante negativamente su respuesta.

Por otra parte, las mismas mujeres en muchos casos, producto de su propia precariedad económica o dependencia emocional, no entendían la denuncia como una solución a largo plazo, ya que necesitaban de sus maridos para el sustento económico o debido a patrones de dependencia emocional, estrés postraumático no podían concebirse sin ellos, por lo que la respuesta institucional debe considerar el empoderamiento económico de las mujeres víctimas o potenciales víctimas de violencia para trabajar con este gran factor de vulnerabilidad. Así mismo desde la Atención es urgente y fundamental que se entienda que las víctimas al denunciar están en un estado de vulnerabilidad, estrés postraumático, depresión ansiedad, entre otros, y se debe entender desde todas las instancias clave las implicancias de esto para poder dar un verdadero apoyo a las mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia más allá de denunciar y sentenciar a los victimarios o perpetradores. En la siguiente cita vemos una



ejemplificación de un caso por lado la mujer no entiende la gravedad de su situación de violencia y la naturaliza, entendiendo la denuncia como una medida a corto plazo, para “asustar” a su esposo, de todas formas, ella evalúa negativamente el trabajo de asistencia por parte de la Unidad de género (UGF):

*“...Ahí es que esta el detalle, que duran un siglo! En lo que la mujer está allí, un ejemplo, “da”, duran un siglo para encontrar esa persona, que uno no ve a veces ni que lo están buscando. Pero yo pa’ que agarren ese hombre, a ese marío’ mío, mira, yo tuve más de siete días pisaos’ ahí, yendo to’ los días a género: ¿a qué hora?, dime, ¿cuándo?: vamos a hacerle un allanamiento. Porque es que hay que darle su castigo, tú me entiendes, aunque yo vuelva mañana con él, pero hay que darle su castigo. Entonces yo le decía todos los días; ¿esas mujeres ni se acordaban de mi nombre? ¿cuál es su caso? -me decían” (Grupo Focal, Batey 2)*

Vemos que al mismo tiempo da cuenta de la no capacidad -por falta de recursos humanos- de una atención desde la UGF de forma más personalizada a la usuaria para dar con su estado psicológico de posible dependencia emocional, económica, entre otros problemas que esta persona estaba enfrentando, la sobre explotación y falta de recursos humanos en la fiscalía no les permite poder atender con más detención cada caso. La usuaria por su parte, dice que para ella es un castigo a su marido, y de hecho nos comenta que pretende liberarlo y volver con él. Esto refleja un caso recurrente, que de hecho los actores claves dieron cuenta de las problemáticas que acarrea con los jueces al momento de los juicios, ya que si la víctima quiere de regreso a su marido y no testifica esto se considera por encima de las pruebas anteriores de la violencia misma, y de hecho muchos hombres son liberados al poco tiempo sin ningún tipo de seguimiento o terapia, ni para el victimario liberado ni para la víctima, y así regresan con sus parejas, y el ciclo vuelve a comenzar.

Por otro lado, es significativo, un tropo constante al hablar de violencia con las mujeres y hombres del batey, sobre todo con las mujeres, el miedo al feminicidio aparece contantemente en el relato de mujeres que no quieren denunciar, ya que temen que La Policía no encontrara a sus perpetradores y estos las pueden matar, o que los soltaran muy rápidamente sin darles apoyo protección necesaria, así como por la impunidad y corrupción que las usuarias denuncian por parte de los mismos sistemas legales o policiales que muchas veces son percibidos y de facto cómplices con los agresores en la comunidad. Es por esto que muchas veces deciden no denunciar, esto denota un aspecto muy grave debido al miedo de no ser en definitiva protegidas y una insistencia a que es *“mejor estar como ya se está que arriesgarse a que la maten”* (Grupo focal- Batey 3), esto tanto en caso de mujeres que temen dinámicas de violencia como algo presente en su relación, así como las que ya experimentan formas de violencia emocional, física o sexual. Como vemos en la cita a continuación, al preguntarles por qué creen ellas que mujeres se quedan en situaciones de violencia:



*“...A veces tienen miedo y a veces no tienen na’ de miedo. Y a veces es que le gustan sus machos...A veces es el amor (risas), que quieren su cosa así; que piensan “ah! Si meto a fulano preso me va a dejar, que esto que lo otro”...-Tu sabes porque muchas mujeres no sometemos a los hombres y los dejamos? Porque nosotras tenemos miedo de que el hombre nos mate. Porque mira, mira, el otro día vi en la noticia, un hombre que mató a la mujer y después él se mató. La mujer le puso a él una orden de alejamiento. Cuando tu agarras y le pones a un hombre una orden de alejamiento, un policía no va a estar contigo 24 horas para cuidarte. Porque mira, vamos a suponer que yo ahora mismo deje el “marío” mío, me mude para San Pedro, el me ubica donde yo vivo; él sabe a la hora que yo entro, a la hora que yo salgo; él puede meterme un tiro por ahí y matarme y la que se jodió fui yo. Uno pone una orden de alejamiento está en peligro y no la pone y también está en peligro.” (Grupo Focal, Batey 2)*

De esta forma podemos ver que varios aspectos configuran el discurso respecto a experiencias y percepciones desde la comunidad donde se entiende que la respuesta institucional de la provincia y los municipios alejados, es decir que no nos San Pedro, es negativa, debido al desconocimiento y distanciamiento de las principales instancias, la falta de protección que se percibe en la denuncia, la falta de formación y comprensión de la violencia como un problema de la comunidad y de desarrollo humano y calidad de vida, y no como un tema de mujeres. Finalmente, la prácticamente inexistente experiencia de verdadero acompañamiento y apoyo al momento de la atención, debido a que primeramente un muy bajo porcentaje está familiarizado/os con la OPM, y en segunda instancia a que los recursos humanos de la OPM no cuentan con profesionales suficientes para poder atender y dar seguimiento más sostenido a todas las usuarias.

Hay un aspecto fundamental mencionado en la literatura revisada y en el trabajo de campo que se relaciona con la especial vulnerabilidad de las personas no documentadas, a saber, mujeres víctimas de violencia sin documentos, las que se sienten sujetos sin derecho, y fue de hecho han sido rechazadas del proceso de denuncia o atención de la violencia precisamente por su situación de indocumentación. Lo anterior junto al ya descrito contexto de precariedad social y alejamiento o falta de recursos para movilizarse, es un serio agravante para la multiplicidad de mujeres que puedan tener una situación de irregularidad con sus documentos, en conjunción con experiencias de violencias posicionándolas en una situación sin salida cuando quieren denunciar por cualquier tipo de abuso o violencia:

*“Tu tienes un problema, pones una querrela, y de ahí mandan una cita. Mandan la primera, la segunda, la tercera, y si el no va, lo mandan a buscar con un policía. Yo no lo pude hacer por el problema de la documentación. Yo digo que la fiscalía es buena, porque a muchas mujeres le han resorbido. En mi caso a mi no me resolvieron, por los documentos. Ella simplemente me dijo que no iba a molestar más con eso. Yo conozco una amiga que ella tiene incluso tiene su documento, pero está pasando por la misma situación, ella decidió no ir a la fiscalía. Ella cogió mucha lucha con eso.” (Juana, Batey 4)*





Finalmente, el opuesto a los aspectos resaltados en gris como barreras, serían los recursos y posibilidades que demostraron haber ayudado a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en los bateyes, estas son: el tener una familia presente activa y apoyadora que velen por su mejor interés desde una comprensión -a su manera- de la salud integral y la calidad de vida que la impulsan a salir de la violencia como en el caso de Nidia:

*“A veces yo no quería dormir aquí y me iba para donde mi mamá. Él tenía ese miedo de ponerme la mano, porque él sabía que mi papá le podía dar. Lo primero que hice fue hablar con su familia, para que hablaran con él, porque ya me tenía la vida en zozobra. Si estaba en un colmado, él también quería estar ahí. Si estaba en el parque, él quería estar por allá. Si yo no vivo contigo, tú no tienes que estar acechándome, yo puedo estar donde yo quiera, yo soy grande. Hable con su familia, su familia lo llamaron. Hicieron una reunión familiar, él no entendía. Decía yo tengo que estar con ella, donde quiera que ella vaya yo voy a estar de tras de ella. Le decían, tu no vives con ella, déjala tranquila. Y dije, no ya eso es demasiado, llamé a mi familia, hicimos una reunión familiar. Mi familia me dijo, lo que tu decidas, nosotros te apoyamos. Tu eres la que sabes, tus estas jóvenes, te puedes conseguir un buen hombre, tu eres una tipa muy inteligente, tú haces cualquier tipo de trabajo.” (Nidia, Batey 2)*

Por otro lado, el tener un sentido auto superación personal, sueños y expectativas de merecimiento en conjugación con este refugio familiar, y el apoyo brindado por la OPM desde lo legal y lo psicológico es fundamental. En específico Nidia tuvo la oportunidad de recibir un taller de trabajo emocional para sobrevivientes de forma grupal, de modo que su atención psicológica no se limitó a una consulta con la psicóloga sino que a múltiples instancias en las que también pudo compartir con otras mujeres, lo cual probó ser de primordial apoyo para su proceso de salida de una relación violenta.

A continuación, revisamos los aspectos relevantes extraídos de las entrevistas con actores claves que participan en la Prevención, Atención y Sanción de las situaciones de la violencia en la provincia y las municipalidades de esta investigación.

## 6.2 Barreras y recursos desde la evaluación de actores clave en la respuesta provincial y municipal a la violencia

A partir de las entrevistas con actores claves varios aspectos revisados en la sección anterior, así como en las barreras y recursos identificados por parte de los y las usuarias/os de los bateyes se refuerzan y confirman a partir de los datos revisados desde los actores claves. También aparecen aspectos nuevos y perspectivas más específicas del funcionamiento interinstitucional en San Pedro de Macorís. Tal como lo demuestra la literatura, a pesar de la adscripción a tratados internacionales, los códigos constitucionales y estrategias de políticas y planes para la eliminación de la VCM y VG, junto al compromiso de transversalización de género; esto no se traduce en una



articulación operativa y eficiente al menos en este nivel local. Entre las principales barreras identificadas están:

Primero, la falta de recursos económicos que se traduzcan en mayor infraestructura, recursos humanos, y alcance geográfico a partir de la multiplicación de las unidades.

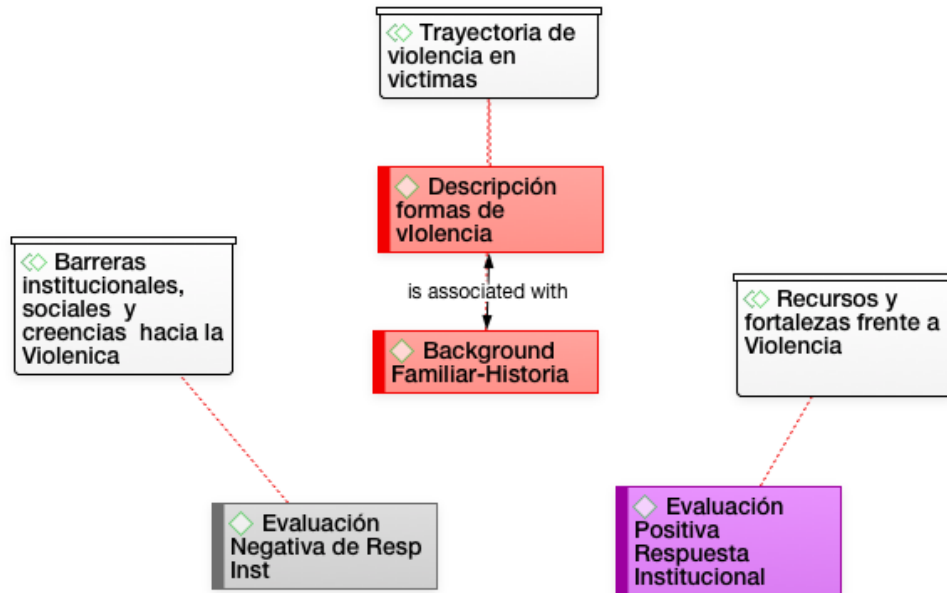
Segundo, la necesidad de una acción centralizada y orquestadora de la respuesta por parte de una institución que pueda tomar el liderazgo a nivel provincial, en este caso el Ministerio de la Mujer, en su representación con la Oficina Provincial de la Mujer, debería poder contar con los recursos para poder dirigir y coordinar la respuesta y la cooperación interinstitucional entre las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas.

Tercero, el enfoque de PAS debería ser integral, coordinando las tres instancias como parte de una misma respuesta, para esto es fundamental el verdadero compromiso de las distintas instancias involucradas y las cabezas de los municipios de estas involucrados en esta temática, no como un problema de mujeres asociado solo al feminicidio, si no que entendiéndolo como parte de los indicadores de desarrollo humano y respecto a los derechos jumaos que afecta a toda la población provincial y municipal.

De esta forma, aunque los actores claves reconocen e incluyen como una de las barreras las dificultades que la precariedad económica, social y de distanciamiento de los centros urbanos y de servicios que mucha de estas poblaciones bateyeras tienen, también subrayan la brecha de trabajo que las mismas instituciones podrían estar mejorando y avanzando. De hecho, reconocen que existe una respuesta hacia la violencia por parte de la articulación que actualmente existe entre la OPM del Ministerio de la Mujer, la UGF del Ministerio Publico, y la Línea de ayuda junto a la Policía Nacional para los casos extremos.

Estas serían las instancias más activas y alas que la totalidad de las personas acuden y reconocen como funcionando en su respuesta a la problemática, el rol de instituciones de Educación, Salud, o promoción comunitaria no se valoran como fundamentales en la Prevención –Atención- Sanción frente a la violencia contra las mujeres y de género en la provincia y municipios. El cuadro N°4 grafica lo anteriormente descrito que resume las categorías y dimensiones expresadas constantemente por parte de los actores claves, las barreras institucionales, las trayectorias y contextos de las víctimas, y los recursos disponibles y en funcionamiento de la respuesta.

**Cuadro N°4. Red de relaciones producido en Atlas TI: Percepciones desde los actores claves**



A pesar de que los actores claves que participaron pertenecen a distintas instancias, desde la OPM, municipios, PN, UGF, Educación, Salud, entre otros, para mantener el anonimato de los participantes y en función del objetivo diagnóstico del presente estudio, no se citaran sus palabras con nombre ni institución, sino que simplemente bajo la denominación de actores claves.

En cuanto al funcionamiento general de la respuesta interinstitucional gubernamental, podemos decir que el trabajo principal se hace en el proceso de Atención-Sanción, y de forma menos concentrada en Prevención. Aunque hay un nivel de capacitación básico en las principales actoras claves desde sus instituciones, pensando en la prevención desde la educación y capacitación, se evalúa como fundamental la necesidad de capacitar más en temas relacionados a género, violencia, psicología y salud mental, factores de vulnerabilidad, estrategias de apoyo, etc. Esto tanto para las instituciones directoras del proceso en la Provincia, OPM y UGF, para que ellas puedan reproducir en otras instituciones y actores claves a nivel municipal y provincial que precisan de mayor capacitación. En definitiva, algunos actores claves mencionan talleres y capacitaciones, campañas de sensibilización, dirigidos a la comunidad y cuela respecto a la violencia de género, pero aparecen más como menciones esporádicas y no como parte de un plan prioritario y organizado. A continuación, algunas citas que grafican esta necesidad como parte de la prevención, pero que a su vez tiene la potencialidad de afectar procesos de atención y sanción de mejor calidad:



*“Preparar al personal a nivel de todas las instituciones que trabajan el tema de violencia. El Ministerio de la Mujer, Ministerio Público. Preparar los fiscales, preparar en genero al personal y que se identifique con el tema. Que sean expertos, que cuando una persona llegue se le preste la debida atención. Incluyendo a Salud Publica, que son los que reciben todos los procesos que a nosotros nos llegan, ellos tienen que recibirlos. Te llega a ti como médico un caso y tu sepas reconocer lo que es una violencia y que lo refiera” (Actor Clave 1).*

*“Entonces las charlas, los talleres, no es necesariamente tan impactante, pero puede dar resultado cuando en ti existe esa necesidad de despertar. Si creo que hay personas que están tan dormidos, que están curtidos, como el jamón que tú lo curtes, en la forma, en el estilo de vida que tiene, es tan difícil hacerlos despertar, y rescatarla” (Actor Clave 3)*

Así, vemos que los aspectos culturales, educacionales, y sociales existentes tanto en la comunidad como en las instancias de trabajo de los variados actores clave son percibidas como barreras y aspectos a mejorar. Ahora bien, el proceso de Atención desde los actores claves es uno de los espacios en los que la mayoría de los esfuerzos parecen concentrarse, pero sin suficiente éxito debido principalmente a la falta de recursos económicos y humanos para poder responder a mayor cantidad de usuarias con un alcance ampliado, pero aún más importante, con una calidad de atención que sea personalizada y pueda responder al las diversas complejidades que individuales, de la comunidad y sociales que cada mujer trae con su caso. Algunas de estas complejidades se ejemplifican en las siguientes citas relacionadas a la Atención-Sanción:

*“Mujeres golpeadas, con el tema de manutención, porque también tratamos el tema de manutención de los hijos, mujeres que están siendo sacadas de sus hogares por sus maridos, que quieren sacarlas de la casa, mujeres amenazadas de muerte... las mujeres de los bateyes donde está la pobreza más extrema, vienen aquí muchas veces y ponen una querrela contra el marido, y después que nosotros lo apresamos, ellas vienen a llorar, porque dicen que no quieren sus maridos presos, porque es el que les da manutención”(Actor Clave 2)*

*“El trabajo del Ministerio Publico, cuando la mujer llega a denunciar, que esa ruta que atraviesan las mujeres sea más corta, con menos burocracias. A veces se desencantan y se van. No, aquí no van a hacer nada, yo tengo mucho rato aquí, voy para allí y voy aquí, y no me resuelven nada... hacen su trabajo realmente, pero el flujo de personas que ellos tienen, no le da la facilidad de ser humano. Ahí no se personaliza el trato, en la unidad de atención a víctima, no.”(Actor Clave 4)*

*“Hay un factor muy importante que es el patrón cultural, segundo la economía. Porque las mujeres víctimas de violencia crean una dependencia económica, mayormente, de su agresor. Eso les impide a ellas buscar ayuda. La otra es, el síndrome de la mujer maltratada, que es cuando la mujer se acostumbra a la violencia y la justificación”(Actor Clave 5)*

En definitiva, la falta de recursos económicos, humanos de infraestructura y una falta de sensibilización más integral y desde la salud mental obstaculizan que el proceso de atención y sanción puedan darse de forma integral, y no incluso la misma mujer no vuelva a recaer en le misma situación de violencia. Es fundamental que la gravedad de la



situación de la violencia contra las mujeres, expresada en su forma más visible en los feminicidios a lo largo de los medios de comunicación y la discusión pública, logre traducirse en una mayor inversión estatal descentralizada de la capital que logre llegar a los sectores más vulnerables rurales y urbanos que forman parte, en este caso, de la amplia provincia de SPM. Variados actores claves recalcaron la necesidad de mayores recursos, y el estado físico de infraestructura y espacio que se observaron en la OPM y le UGF junto a la gran demanda de atención, configuran un escenario de respuesta bastante precario y reducido, a pesar del gran entusiasmo y dedicación de las personas trabajando en estos espacios:

*“Presupuesto, no tenemos presupuesto para trabajar. Uno trabaja porque tiene la vocación y el deseo y el deseo. Tiene que haber más comodidades, esta oficina no tiene ni caja chica. Aquí de tu sueldo tú tienes que utilizarlo para eso.” (Actor Clave 6)*

*“El único recurso con el que nosotros contamos es con el recurso humano. En el espacio en que nos manejamos, no contamos con nada de lo que necesitamos para hacer un buen trabajo...yo no puedo tomarme un vaso de agua, ni puedo darle a una usuaria un vaso de agua, tengo yo que comprar el agua. Yo no puedo ofrecerle a una usuaria un poquito de papel para que se seque sus lágrimas, si no lo llevo de mi dinero. Como se puede hacer un trabajo de mayor calidad, si no hay recursos económicos que te dé a ti las pautas para darle asistencia de calidad a una persona.” (Actor Clave 3)*

En conclusión, la necesidad de mayores recursos para las instituciones claves en la articulación de la respuesta frente a la violencia es un paso fundamental, estos recursos deberían ser utilizados para mejorar la infraestructura existente, los recursos humanos y físicos para realizar sus labores, y la expansión a otros municipios, por ejemplo, que la OPM pueda tener más que una sola oficina donde poder atender y ser accesible a mujeres de sectores más alejados. Así mismo que la Unidad de género pueda tener más recursos humanos, de servicios básicos de género con representantes en espacios fuera de la ciudad de SPM.

Ahora bien, en cuanto a la respuesta de Atención-Sanción hay tres aspectos fundamentales a mejorar de acuerdo a lo recabado en las entrevistas con actores claves. Primeramente, la impunidad y letargo de tiempo que toman los casos, para esto es necesario eliminar la cultura machista y sexista de los espacios de fiscalía y judiciales. Que los jueces y fiscales tengan una comprensión más profunda de los aspectos psicológicos y de salud mental asociados a la violencia de género y contra las mujeres por parte de ambos víctima y victimario, para que así las resoluciones tengan un carácter de urgencia y se basen en la evidencia y no en el testimonio posiblemente cambiante de una víctima de violencia asustada y dependiente de su agresor en muchos casos.

En segunda instancia, que existan recursos y espacios para la atención integral a las víctimas de violencia en la provincia, debido a los elementos de salud emocional y



mental que implica la victimización de violencia y para sostener las transformaciones en el tiempo, y dar un trato verdaderamente humano y personalizado a las víctimas de violencia que se acerquen a cualquier espacio de atención o incluso sanción. La experiencia sumamente positiva relatada por usuarias y actores claves son las sesiones de atención psicológica a víctimas, así como espacios de talleres o seminarios de terapia grupal en que las mujeres participan y se reconocen en las experiencias de otras. Complementariamente, el empoderamiento económico, laboral o educacional que permita un sentido de autonomía y subsistencia a las mujeres es también esencial, finalmente actividades de promoción de vida comunitaria y creación de redes de apoyo desde la prevención, pero también pensando en la atención.

Finalmente, en tercera instancia, la urgente necesidad de una institución principal como la organizadora y vigilante de que a las políticas y procedimiento internacionales y nacionales puedan aplicarse de forma efectiva en la provincia y municipios. Esto es fundamental no solo para una articulación armoniosa de los variados esfuerzos diseminados de organizaciones no gubernamentales instancias estatales, sino que también para garantizar que los protocolos de las instancias existentes estén accionándose. La cita a continuación ejemplifica lo observado y expresado por diferentes personas a lo largo del trabajo de campo:

*“El Ministerio de la Mujer, como directora de una orquesta dirija en armonía con las demás instituciones. Que las instituciones que tiene que prestar atención, presten atención a las usuarias/os. Que las instituciones como la Policía, que es quien tiene que ayudar a la prevención, ayude a prevenir, que atienda a las usuarias/os en ese proceso de prevención, que no se espere que un criminal, mate a una mujer, para que entonces la policía actúe.” (Actor clave 6).*

Ejemplo de instituciones que se percibieron como nulas o casi inactivas al menos desde los discursos y experiencias de articulación relatadas por actores claves y personas de los bateyes, son los roles fundamentales que debería asumirse desde las instancias de salud y desde la Policía Nacional en la provincia. Entendemos que al menos estas dos instituciones a nivel municipal y provincial deberían tener un rol más activo en la interacción de la respuesta local principalmente a nivel de prevención, pero también para la canalizar la atención de víctimas de violencia.

Finalmente, en el siguiente cuadro (Cuadro Nº5) se resumen los principales aspectos destacados por los actores claves y las mujeres y hombres en los bateyes, organizados desde los ejes de Prevención, Acción y Sanción frente a la violencia.

## Cuadro N°5. Resumen de categorías frente a la respuesta PAS a la violencia de género y contra las mujeres

### Prevención de la violencia

1. Nociones y percepciones básicas de género y violencia.
2. Valoración negativa desde usuarias de medidas de prevención desde organismos estatales, comunitarios, y desde ONG.
3. Recomendaciones desde la comunidad de aspectos a mejorar en educación y talleres.
4. Valoraciones negativas por falta de recursos desde actores claves.
5. Necesidad de crear medidas de promoción, sensibilización y capacitación comunitarias

### Atención frente a la violencia

1. Valoración negativa de usuarias de la atención a la violencia de género desde el municipio, policía, salud y otros.
2. Valoración positiva de la atención en OPM y UGF, pero falta de personal y recursos.
3. Recomendaciones desde comunidades y actores claves asociadas a recursos, organización, accesibilidad, discriminación por A. haitiana.
3. Enfoque demasiado coyuntural de emergencia sin acompañamiento integral: integralidad-sostenibilidad del proceso. Empoderamiento emocional y económico a víctimas.

### Sanción frente a la violencia

1. Preocupación y miedo respecto a medidas de sanción no efectivas, impunidad y centralidad de la víctima.
2. Necesidad de capacitaciones y vigilancia de aplicación de ley ni sexista ni impune.
2. Necesidad de fortalecer respuesta de sanción y un trabajo conjunto con prevención.
3. Conceptualizar sanción más allá de castigo criminalizador hacia soluciones restaurativas con masculinidades.

## 7. Conclusiones y Recomendaciones

Tal como se resume en el cuadro subsecuente (Cuadro N°6), las principales conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos de la presente investigación se resumen en una presentación del modelo PAS como forma de respuesta integral e interconectada a dirigirse principalmente desde una institución guía, a saber, el Ministerio de la Mujer y su Oficina Provincial como veladora del cumplimiento de protocolos. Así mismo un tratamiento de la problemática de forma integral y basado en el modelo ecológico con énfasis en la salud mental, es fundamental no solo para las labores de prevención, y atención a las potenciales víctimas o usuarias, sino que también como perspectiva de abordaje para trabajar con los perpetradores y acusados, a quienes a su vez es necesario que se puedan aplicar procedimientos de sanción más efectivos, sostenidos en el tiempo y eficaces que garanticen una mano dura y protección de las víctimas.

En concordancia con los hallazgos y resultados presentados en las dos secciones anteriores, las principales recomendaciones diagnósticas para el mejoramiento de la respuesta en el proceso PAS desde los organismos gubernamentales y en coordinación con las ONG y organizaciones de la sociedad civil, son las siguientes:



- En cuanto a la prevención:
  - 1) Un mejoramiento en las capacidades de prevenir la violencia de género y contra las mujeres desde una perspectiva integral y de salud mental que se enfoque en aspectos psicosociales comunitarios, actividades de buenas prácticas sociales comunitarios para una vida en paz espacios de recreación social sano. Trabajo en la autoestima y autonomía personal en mujeres, y manejo de emociones y masculinidad con los hombres. Finalmente, talleres y charlas de violencia de género como temática de derechos humanos y su relación con otras problemáticas de la comunidad. Enfoque en el futuro desde la educación hacia adultos, pero con énfasis en NNA para fortalecer aspectos vulnerables desde la juventud.
  - 2) Actividades, medidas y programas que aporten al aspecto de marginalidad social y precariedad laboral tanto para hombres como mujeres, para esto talleres de formación y recursos que les permitan acceder a oportunidades laborales y educativas. Así mismo, un trabajo en la revitalización de infraestructura, de servicios comunitarios, sociales y estatales de salud en el amplio sentido, educación continua, capacitaciones.
  - 3) En este sentido, recursos económicos para contar con consecuentes mayores recursos humanos que logren alcanzar y ser accesibles a las comunidades bateyanas para poder trabajar comprensivamente la prevención a partir de iniciativas de calidad de vida y acceso a servicios de derechos humanos es fundamental.
- Desde la atención:
  - 4) Cambio hacia un enfoque de atención y verdadero acompañamiento desde la perspectiva del modelo ecológico, cooperando con instituciones que aporten a una acompañamiento y atención en lo individual, familiar, comunitario y social. Para esto es fundamental un cambio en el enfoque primordialmente enfocado en lo criminal y de seguridad social, hacia un enfoque da salud y calidad de vida y derechos humanos para todos y todas, manteniendo siempre el enfoque de género en cuanto a los roles y estereotipos que provocan violencia.
  - 5) Consecuentemente es absolutamente fundamental que el Ministerio de la Mujer cuente con recursos suficientes para dotar a la OPM de mayores recursos económicos para crear mayor infraestructura y recursos físicos y humanos que tengan un mayor alcance. Al ser esta la institución guía y la única donde las víctimas pueden recibir apoyo y atención psicológica y social es fundamental que





se refuerce el rol de esta OPM, multiplicándose para tener más alcance y capacidad de atención personalizada e integral a las víctimas.

- 6) El empoderamiento hacia la autonomía y valorización, sueños y expectativas futuras para las mujeres son fundamentales para su proceso de recuperación y no recaída en dinámicas de violencia. Para esto la implementación de talleres y programas, desde la OPM pero en cooperación con otras instancias de salud, trabajo capacitación y ONG que se concentre primordialmente en: a) Programas de empoderamiento laboral, educacional y de capacitación que otorgue autonomía y auto subsistencia a las mujeres. B) talleres, seminarios y grupos de terapia grupal, que sigan el modelo ecológico de intervención hacia terapias integrales. En este sentido el modelo ya existente en Santo Domingo, que era un piloto que ha dado resultados exitosos, pero no se ha reproducido en las provincias es un modelo idóneo: El Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia es un servicio que ofrece la Fiscalía del Distrito Nacional como parte integral de la atención a los casos de violencias contra las mujeres y las agresiones sexuales.<sup>23</sup>
  - Desde la sanción:
- 7) Es urgente que los largos periodos que se toma la captura de personas denunciadas, así como el tiempo extenso que las audiencias y proceso hacia las condenas tan desgastante en recursos económicos y humanos para actores claves que apoyan, y las victimas mismas, pueda de alguna forma agilizarse y ser menos tortuoso para las víctimas. Para esto es fundamental que exista alguna forma de monitores y vigilancia desde el Ministerio Público y de la Mujer que aporten a garantizar el cumplimiento y defensa de derechos humanos que protejan a las víctimas y garanticen condena a los victimarios basado en un enfoque de derechos humanos y de género, y no en los potencialmente cambiantes testimonios de una víctima de violencia.
- 8) Para lo anterior, es también terminante que la única Unidad de Atención a Víctimas del Ministerio Público, llamada “Unidad de Género de la fiscalía (UGF)” por las usuarias, cuente con una mejor infraestructura y recursos humanos de calidad y más personas disponibles para atender a las victimas desde el aspecto legal, de salud, y psicológico; y con presencia en los otros municipios fuera de

---

<sup>23</sup> Es un espacio de atención integral que incluye la recuperación emocional, la independencia económica, el desarrollo social y la integración al mundo laboral de la mujer, para establecer la vida familiar y continuar con su proyecto de vida. Este abordaje holístico de la violencia lo implementamos a través de los distintos programas. <http://fiscaliadeldistrito.gob.do/web/centro-de-atencion-a-sobrevivientes-de-violencia/>

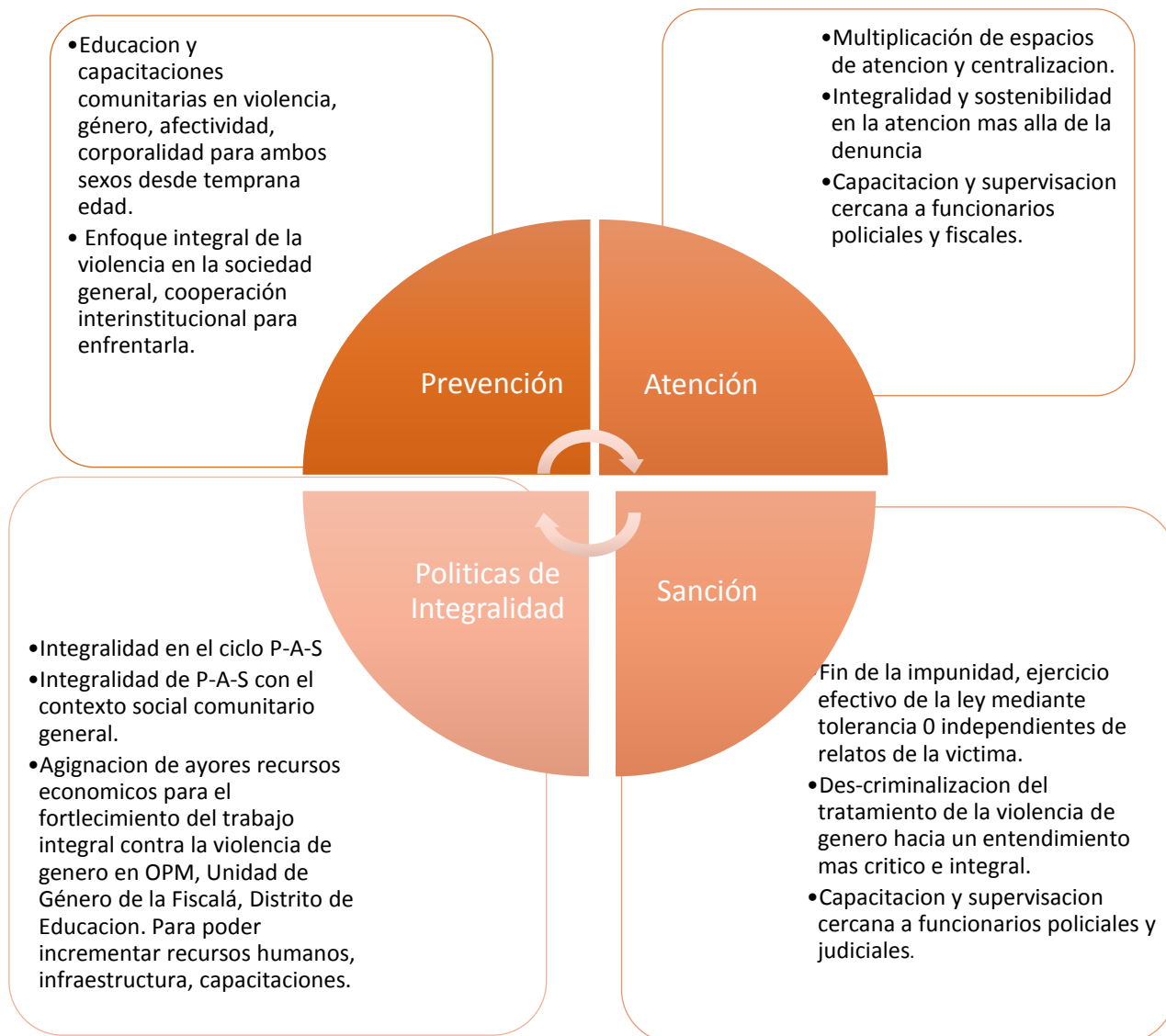


SPM. De modo que no sea necesario que todas las víctimas estén necesariamente acompañadas por personal del OPM para que las víctimas reciban algún tipo de apoyo más allá de la denuncia. En este sentido la articulación de la UGF con otras instancias de atención y apoyo a las víctimas es imprescindible.

- 9) Buscar formas de acceder a las mujeres víctimas de violencia de ascendencia o nacionalidad haitiana que no tengan facilidades económicas, de lenguaje, o incluso documentación, para que se les pueda garantizar su derecho a la protección de la violencia y sanción de sus perpetradores.
- 10) Recursos y programas desde el Ministerio de la Mujer y otras instituciones que ofrezcan capacitaciones efectivas e integrales respecto al enfoque de género en conexión con las problemáticas sociales de violencia que logre educar, sensibilizar y capacitar al personal de atención y trabajo en pos de la sanción en los espacios del ministerio público y espacios de justicia en la provincia.

Finalmente, el cuadro a continuación resume de forma gráfica los aspectos descritos anteriormente, con el énfasis de que el proceso de respuesta PAS hacia la violencia debe enfocarse con una mirada integral a las víctimas y perpetradores, y la comunidad, así como en sí mismo funcionar de forma más integrada y articulada, velando siempre por la interconexión necesaria que existe entre la prevención, atención y sanción.

*Cuadro N°6. Resumen del proceso de respuesta PAS a la violencia de género y contra las mujeres*





## 8. Bibliografía

- Bell Hooks. (1995) *Killing Rage, Ending racism*. Henry Holt, New York.
- Bouteldja, Houria (2016). *Whites, Jews, and Us: Towards a Politic of Revolutionary Love*. Semiotext Intervention, Series 22. La Fabrique Editions.
- CEPAL- UNIFEM (2002). *Violencia contra las mujeres en relación de pareja América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL- UNIFEM.
- Christiansen, Maria Lujan. (2013). *Violencia y Maltrato en las Ecologías Relacionales: Hacia una Epistemología de la Corresponsabilidad*. *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, Vol 7, No 1, Division de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Mexico.
- Copelon, Rhonda (2000). "Crímenes de género como crímenes de guerra: Integrando los crímenes contra las mujeres en el derecho penal internacional". En: *McGill Law Journal* (noviembre de 2000).
- De Toit, Louise. (2014). "Shifting meanings of postconflict sexual violence in Southafrica". *SIGNS: Journal of Women in Culture and Society* 2014, vol.40, no.1. The University of Chicago.
- Dutton, D. G. (2006). *Rethinking domestic violence*. Vancouver: UBC Press.
- Dutton, D. G. (2010). The gender paradigm and the architecture of antisience. *Partner Abuse*, 1(1), 15-25. doi:[10.1891/1946-6560.1.1.5](https://doi.org/10.1891/1946-6560.1.1.5)
- Dutton, D. G. (2012). The case against the role of gender in intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 99-104. doi:[10.1016/j.avb.2011.09.002](https://doi.org/10.1016/j.avb.2011.09.002)
- Fagan, Jeffrey (1996). *The Criminalization of Domestic Violence: Promises and Limits* U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. National Institute of Justice.
- GOODMARK, LEIGH. (2017). SHOULD DOMESTIC VIOLENCE BE DECRIMINALIZED? *Harvard Journal of Law & Gender* [Vol. 40 2017]
- Herman, Judith. (1997) *Trauma and Recovery* Ñ The aftermath of violence – from Domestic abuse to political terror. Basic Books, Perseus Book Group, New York, NY.
- MacKinnon, Catherine, "Crimes of War, Crimes of Peace". En: Shute, Stephen / Hurley, Susan (eds.) *On Human Rights*. The Oxford Amnesty Lectures 1993. Basic Books: Nueva York, 1993.
- Ministerio de Salud Pública - MSP. (2015) *Estrategia para el fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud a la violencia, con énfasis en la violencia de género y contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores*.
- OPS (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Organización Panamericana de la Salud. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos Washington, DC.



-ONE (2013) Algunos factores asociados a la violencia conyugal en República Dominicana, ENDESA.

-OBMICA (2014) Estado de la cuestión del a población de los bateyes dominicanos en relación a la documentación, Elaborado por Natalia Riveros.

-OBMICA. (2017) Género y el riesgo de la apátrida para la población de ascendencia hatiana en los bateyes de la republica dominicana. Allison Petrozzelo.

-ONE- UNFPA (2014). Violencia contra las mujeres perpetrada por la pareja o ex pareja en la República Dominicana: situación actual y estado de la información.

-Organización Mundial de la Salud (OMS). Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana.

2009:[http://www.who.int/gender/violence/who\\_multicountry\\_study/summary\\_report/chapter\\_6/es/index1.html](http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/chapter_6/es/index1.html) (Visto Octubre 2018)

-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2017). EL EMBARAZO EN ADOLESCENTES: UN DESAFÍO MULTIDIMENSIONAL PARA GENERAR OPORTUNIDADES EN EL CICLO DE VIDA. Unidad de Desarrollo Humano Sostenible.

-Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero (2009). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género en ciudades seguras (Propuesta conceptual). Mexico City: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

-Ralph, Laurence. (2014). Renegade Dreams: Living through injury in Gangland Chicago. The University of Chicago Press, Chicago.

-Segato, Rita (2011). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación Leído en la mesa "Feminismos Poscoloniales y descoloniales: otras epistemologías" durante el II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos, 4-6 mayo de 2011, Ciudad de Guatemala. Enviado por la autora para su publicación en Herramienta.

-Segato, Rita (2007) "Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente". En: Belausteguigoitia, Marisa / Melgar, Lucía (comps.), Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos. PUEG/UNIFEM: México, 2007, pp. 35-48.